

1-1-2008

Análisis del comportamiento de los ingresos propios del municipio de Acacías (Meta) durante el periodo 1994-2006

Clarena Castro Caicedo

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia>

Citación recomendada

Castro Caicedo, C. (2008). Análisis del comportamiento de los ingresos propios del municipio de Acacías (Meta) durante el periodo 1994-2006. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/337>

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Economía by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**“VER ORIGINAL EN LA TESIS
EDITADA EN PAPEL”**



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Educar para Pensar, Decidir y Servir
FACULTAD DE ECONOMÍA

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS
INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
(META) DURANTE EL PERIODO 1994-2006.**

CLARENA CASTRO CAICEDO

Bogotá, 16 de Septiembre de 2008



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

FACULTAD DE ECONOMÍA

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS
PROPIOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (META)
DURANTE EL PERIODO 1994-2006.**

DECANO: LUIS FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

DIRECTOR: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO

JURADO: CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ

Bogotá, 17 de Septiembre de 2008

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO	6
1.1 ASPECTOS GENERALES	6
1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS	9
1.2.1 Sector Agropecuario.	9
1.2.2 Sector Industrial.	10
1.2.3 Sector Comercio.	11
2. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO	13
2.1 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS	13
2.2 CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS	15
3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	18
3.1 IMPUESTOS DIRECTOS	19
3.2 IMPUESTOS INDIRECTOS	21
4. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y LOS RECURSOS DE CAPITAL	24
4.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24
4.2 RECURSOS DE CAPITAL	30
5. POLÍTICAS PARA EL RECAUDO DE LOS INGRESOS PROPIOS	32
5.1 EL RECAUDO COMO FUNCIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	32
5.2 DEBILIDADES ACTUALES DEL SISTEMA DE RECAUDO DE LOS INGRESOS PROPIOS	36
5.3 ESTRATEGIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	40
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
ANEXO	50

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Comportamiento de la estructura de los ingresos del municipio.	14
Gráfica 2. Crecimiento de los ingresos del municipio de Acacias	15
Gráfica 3. Crecimiento de los tipos de ingreso en el municipio	17
Gráfica A. Pirámide Poblacional del Municipio de Acacias del año 2008.	9
Gráfica 4. Participación de los Ingresos tributarios en el total de Ingresos.	18
Gráfica 5. Participación de los Impuestos Directos en el total de Ingresos.	19
Gráfica 6. Participación del Impuesto Predial Unificado en el total de ingresos.	20
Gráfica 7. Participación de los Impuestos Indirectos en el total de ingresos.	21
Gráfica 8. Participación del Impuesto de Industria y Comercio en el total de ingresos.	22
Gráfica 9. Participación de los Ingresos No Tributarios en los ingresos totales.	24
Gráfica 10. Participaciones y Cesiones como porcentaje de los ingresos totales.	25
Gráfica 11. Participación de los Fondos de destinación especial en los ingresos totales.	26
Gráfica 12. Participación de Aportes en los ingresos totales.	27
Gráfica 13 Participación de Servicios, Tasas y Derechos en los ingresos totales.	27
Gráfica 14. Participación de Ocasionales en los ingresos totales del municipio.	28
Gráfica 15. Participación de Contractuales en los ingresos totales.	29
Gráfica 16. Participación de Compensados y contribuciones en los ingresos totales.	30
Gráfica 17. Participación de los Recursos de capital en los ingresos totales del municipio.	31

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro A Datos Poblacionales 2008	Anexos
Cuadro 1. Distribución del Área del Municipio	7
Cuadro 2. Estructura del municipio.	8
Cuadro 3. Crecimiento de los ingresos del municipio de Acacias	16
Cuadro 4. Crecimiento de los tipos de ingreso en el municipio	17
Cuadro 5. Problemas en el recaudo de los Ingreso propios del municipio.	38
Cuadro 6. Estrategias para la optimización del recaudo de los Ingresos propios en el municipio de Acacias.	41

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende aportar un estudio que sirva como herramienta sintetizada y actualizada de la estructura y composición de los ingresos de 1994-2006: los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital, especialmente sobre el comportamiento de los ingresos propios¹ del Municipio de Acacías, durante el periodo mencionado, para plantear posibles mejoras y fortalecimiento en los mecanismos existentes de recaudo en los ingresos propios del municipio de Acacías. Además, se efectúa un análisis y evaluación de los mecanismos de recaudo implementados a través de los diferentes periodos de gobierno y los actualmente establecidos.

Todo esto con el fin de plantear mejoras en las propuestas o mecanismos encaminados a llevar el municipio a un mejor desempeño en sus finanzas, debido a que el municipio presenta un incremento en el gasto público, más específicamente en los gastos de funcionamiento los cuales son respaldados por los ingresos propios, lo que genera la necesidad de fortalecerlos para evitar que se deban reducir las apropiaciones en el gasto, o llevar al municipio a generar déficit fiscal.

Se tiene en cuenta que la Ley 617 de 2000 establece la racionalización en el gasto público, donde cada vez los municipios según la categoría en la que se encuentren deben destinar parte de los ingresos propios a financiar proyectos de inversión, consignados en el plan de Desarrollo Municipal, dado que su incumplimiento

¹ Restrepo (1999): Entendiendo como recursos propios a todos los ingresos corrientes del municipio, excluidos los aportes, convenios y transferencias de la Nación y del departamento.

conllevaría a valorar la viabilidad financiera del municipio y su sostenibilidad en el tiempo.

Adicional a esto, es de gran ayuda contar con un estudio actualizado de la clasificación de los ingresos municipales de manera detallada y enfocada hacia la parte mas vulnerable como lo son los ingresos propios, en los cuales se puede estar cayendo en la evasión por parte de la población por falta de mecanismos de actualización de base de datos, o por falta de controles de seguimiento anual.

El texto parte de la descripción del municipio en el primer capítulo; luego sigue la estructura de los ingresos en el segundo capítulo, el análisis del comportamiento de los ingresos tributarios en el tercer capítulo; y el análisis de los ingresos no tributarios y los recursos de capital en el cuarto capítulo.

Posteriormente, en el quinto capítulo se entrará a examinar el tema de las políticas de recaudo y las debilidades de los mecanismos de cobro que se han tenido en estos aspectos en las administraciones que pasaron a lo largo del periodo de estudio, así como las estrategias que deben considerarse frente a los problemas identificados. Finalmente se presentarán las conclusiones y recomendaciones.

1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO²

1.1 ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Acacías (Meta), oficializó su fundación el siete (7) de agosto de mil novecientos veinte (1920) con el nombre de Corregimiento de Boyacá. El Acta de Constitución fue firmada por Pablo Emilio Riveros, Juan Rozo Moreno (cofundador), el padre Alejandro Salun, párroco de San Martín, Quintín Chaquea, Vicepresidente del Concejo, Félix Niño, Alcalde de San Martín, José Gregorio Jácome Calderón (primer corregidor), entre otros procedentes de Boyacá y Cundinamarca.

Fue bautizada como “Corregimiento de las Acacias” por sus abundantes bosques de galería que bordean los ríos donde sobresale el arbusto de acacias. Años después de su fundación, en forma espontánea y sin medir su alcance, comenzaron a llamarla “Acacías” por que pronunciada así para ellos era más sonora, alegre y elegante, sus habitantes se fueron acostumbrando a ese cambio.

Según Decreto 1353 del 17 de agosto de 1947, fue elevado a Municipio Siendo su primer alcalde el señor Juan de Jesús Díaz Ortiz.

El Municipio de Acacías se encuentra ubicado en la parte central de la republica de Colombia, sobre llamado Piedemonte Llanero, en la zona Noroccidental del Departamento del Meta.

² La información que se presenta en este capítulo fue obtenida del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio, con la excepción de aquellas en la que se especifican otras fuentes.

Está ubicado a 28 kilómetros de Villavicencio con vía totalmente pavimentada, con una extensión territorial aproximada de 1.129 Kilómetros cuadrados, Distribuidos así:

Cuadro 1. Distribución del Área del Municipio

SUPERFICIE	AREA EN HAS
AREA URBANA	967,56
AREA RURAL	111.972, 44
AREA APROXIMADA	112.940,00

Fuente: IGAC

Su composición topográfica está conformada por terrenos planos en extensión aproximada del 61.4% y territorio con pendientes que oscilan entre el 3% y 50% en extensión aproximada de 38.6%. La región ondulada esta comprendida en las estribaciones de la Cordillera Oriental, en límites con el departamento de Cundinamarca.

Los suelos son aptos para la agricultura y ganadería, ubicados en el grupo de los arcillosos arenosos con niveles de PH de 5.5, clasificados como ácidos.

El territorio presenta una climatología bien definida como los períodos de lluvias durante los meses de abril y noviembre, un período seco entre noviembre y marzo. Teniendo en cuenta que durante éstos últimos años se presentó el fenómeno del Niño, el cual ha venido variando considerablemente estas épocas ocasionando la reducción del período de verano. El municipio sostiene una temperatura promedio de 27°C, por lo cual se considera el clima general “cálido”.

Al Municipio de Acacías lo atraviesan importantes Ríos como son: El Guayuriba, Sardinata, Orotoy, Acacías y Acaciñas, entre otros, los cuales llevan corrientes menores como Caño Hondo, Cola de Pato, La Unión, Caño la Chiripa, Chichimene, Caño la Danta y Caño Conejo.

La ubicación del Municipio de Acacias se encuentra en la parte central de la República de Colombia, en la zona Noroccidental del Departamento del Meta, siendo las coordenadas geográficas aproximadas de los puntos extremos: 73° 24'18" y 74° 02'23" de Longitud Oeste de Greenwich; 03° 53'35" y 04° 12'42" de Latitud Norte. Limita por el Norte y el Oriente con el Municipio de Villavicencio, alinderado con el Río Negro o parte alta del Río Guayuriba; al Occidente con el Municipio de Quetame, Departamento de Cundinamarca y un sector del parque Sumapaz sobre la cota 3500 mts; al Oriente con el Municipio de San Carlos de Guaroa; al Sur Oriente con el Municipio de Castilla La Nueva; Al Sur con el Municipio de Guamal y encierra por el Oriente con el Municipio de Cubarral y el Departamento de Cundinamarca.

El área urbana está integrada por 73 Barrios y Urbanizaciones, mientras que la zona rural está compuesta por 48 veredas como Chichimene, Dinamarca y Manzanares las cuales antiguamente eran inspecciones de policía.

Cuadro 2. Estructura del municipio.

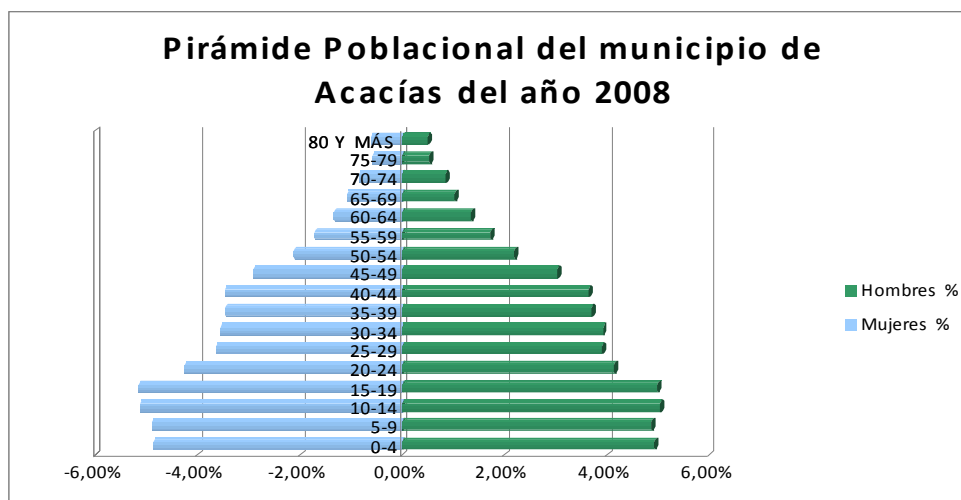
DESCRIPCIÓN	PLANEACION MUNICIPAL
Número de Barrios y urbanizaciones	73
Número de Veredas	48
Número de Inspecciones de Policía Rurales	5
Número de Inspecciones de Policía Urbanas	2
Número de Comisarías de Familia	1

Fuente: POT

La población del municipio proyectada para el 2008 según datos del DANE (Censo 2005) sería de 58.367 habitantes, de los cuales el 50.53 % (29.493) serían hombres y el restante 49.47% (28.874) mujeres. Como se puede observar en la gráfica A la base de la pirámide es ancha, es decir que la población del municipio es muy joven está concentrada en las edades de 0 a 24 años, esto puede ser el

resultado de aumento de embarazos de mujeres muy jóvenes, sin embargo se puede observar una disminución al pasar del rango de edades de 15 -19 al de 20 -24 esto puede ser debido a la violencia, consumo de drogas y otros vicios, especialmente en los jóvenes, adicional a esto se pueden sumar los accidentes de tráfico, los cuales son muy repetitivos. El cuadro A con los datos se encontrara en los anexos.

Gráfica A. Pirámide población del Municipio durante el año 2008.



Con respecto a la distribución de la población, en el Municipio de Acacías se ha registrado un crecimiento bastante rápido del conjunto total de la población: 45.8% entre 1973 y 1985 y 34% entre 1985 y 1993.

Este comportamiento se debe al incremento acelerado de la población urbana (61.6%) que ha arrastrado el porcentaje del departamento a un valor similar (60.6%) y que está relativamente cercano al promedio nacional (66.2%).

En el área rural, se ha registrado un decrecimiento de la población (20.1%) ocasionado por las continuas migraciones hacia la cabecera municipal, hacia Villavicencio u otras ciudades por factores de violencia y/o por búsqueda de mejores oportunidades en sitios de concentración de empleo y de servicios.

El principal asentamiento humano esta constituido por la cabecera municipal y tres inspecciones rurales: San Isidro de Chichimene, Dinamarca, y Manzanares. En la cabecera municipal se tienen 5999 viviendas en un área de 72.87 hectáreas (Fuente: base de datos impuesto predial unificado Acacías) y una población de 43.374 habitantes, lo que significa que hay una densidad residencial bruta de 82 viviendas por hectárea: y una densidad poblacional bruta de 595 habitantes por hectárea.

1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

1.2.1 Sector Agropecuario.

La economía del Municipio de Acacías se ha caracterizado por el predominio de actividades agropecuarias. Dentro del sector de la agricultura es de un gran dinamismo la producción de palma africana, arroz (secano y riego), frutales, café maíz, plátano, yuca tecnificada. En menor proporción la de cítricos, sorgo y soya. Los cultivos de pancoger existen a nivel de predios pequeños. El mercado de cítricos (naranja nativa y valencia, mandarina, limón ácido, grape fruti o toronja y tangüelo híbrido de mandarina y toronja) está teniendo mayor expansión de mercadeo en Bogotá.

El suelo rural tiene vocación para el cultivo de cacao, pero este no es un reglón importante en la economía del municipio. Los cultivos que tienen mayor participación a nivel del departamento son: la palma africana, (segundo productor) con el 17,41%; el arroz con el 6.46%; en cuanto a frutales, el mango representa el 25% de la producción en el Departamento.

El sector agropecuario es importante porque existen excelentes pastos para ganado que permiten el levante de ganado bovino de leche y ceba, desafortunadamente sin tecnificar y con bajos rendimientos.

La producción anual es de cerca de 45.000 cabezas para los mercados de Acacías, Villavicencio y especialmente Bogotá. El ganado para ceba es traído de la costa, del Casanare y del Guaviare. El ganado bovino de doble propósito (carne y leche) alcanza la suma de 15.000 cabezas (cebú cruzado). La producción de leche (2.000 cabezas) es para consumo del municipio y en muy bajo porcentaje para comercializar en otros municipios.

En el sector de la piscicultura existe incremento creciente en la explotación de especies como cachama , bagre y carpa y es promisoría la de tilapia y camarón de agua dulce. Sin embargo, estas se hacen en forma artesanal pero con un manejo adecuado podría ser fuente de importantes ingresos para la región. Otro potencial importante lo constituye los zocriaderos de babillas, boas y otras serpientes, chigüiros, borugos y tortugas.

1.2.2 Sector Industrial.

La industria desarrollada en el municipio se limita a 12 molinos de arroz (Coagrometa y Fedearroz entre ellos) y extracción de aceite de palma africana, ambas generando empleos en tiempos temporales. Explotación petrolera y una fábrica de hielo con una capacidad instalada grande, pero generadoras de poco empleo., existe un fábrica de ladrillos y una trituradora que ofrece empleos permanentes.

A nivel artesanal existen fabricantes de postes, balaustres y placas de entrepiso, talleres de ornamentación y carpinterías.

Existe un potencial en la producción de pulpa de frutas y la elaboración de pasta de cacao para chocolates, pero ambas son incipientes. De igual manera, existen la producción de semillas mejoradas y de alimentos concentrados para animales, pero a escala muy pequeña.

EL sector industrial representa un 2.6% de total de la producción del municipio. En éste el principal reglón lo constituye el de molinos de arroz y granos (26%), carpinterías (28%), ornamentadores (12%) y plantas extractivas de aceite y grasa (10%).

1.2.4 Sector Comercio.

Existen cerca de cuatro mil establecimientos comerciales registrados en la subsecretaría de Rentas Municipal, pero este dato no es representativo de la realidad, ya que existen negocios en funcionamiento que no están registrados o que han sido cerrados sin notificar a la administración.

La economía del casco urbano de Acacías esta compuesta especialmente por un sector comercial fuerte. El mayor porcentaje lo constituye el de ventas de productos terminados siendo los reglones más importantes el de tiendas de barrio, comidas y bebidas preparadas, heladerías, productos perecederos billares, canchas de tejo, bares, discotecas, ferreterías y ventas de repuestos.

Dentro del subsector ventas de servicios se puede destacar el reglón talleres tanto de servicio eléctrico y automotriz como juegos electrónicos, clubes sociales y galleras y en menor proporción el de estaciones de servicio y casas de citas.

El comercio se concentra especialmente en la Plaza de Mercado , que agrupa 450 locales en algo menos de una hectárea de terreno. Allí se mezcla en forma indiscriminada ventas de productos perecederos, ropa, calzado y puestos de comidas y bebidas preparadas, misceláneas entre otros.

2. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO

2.1 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

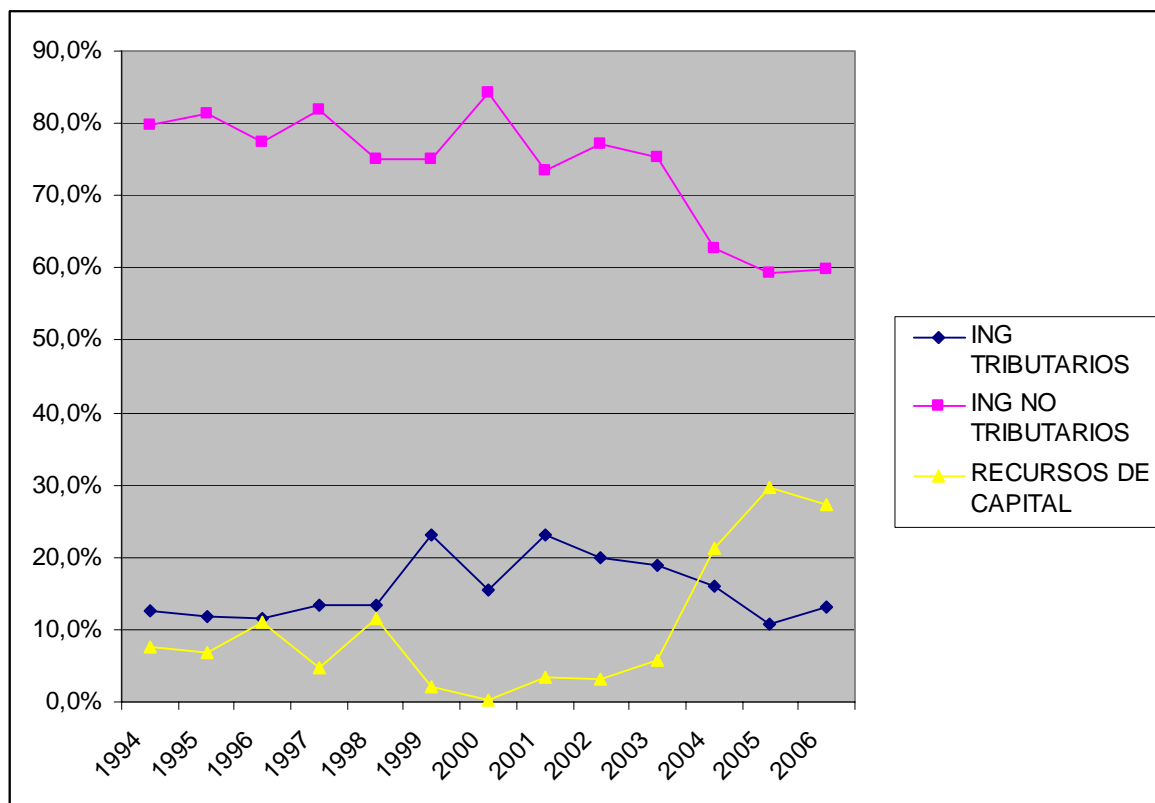
Aunque el presente trabajo se ocupa esencialmente de los ingresos propios, en el presente capítulo como en los sucesivos análisis, se tendrá como marco de referencia el total de ingresos, pues esta perspectiva permite comprender mejor el comportamiento y relevancia que han tenido los ingresos propios a lo largo del periodo de estudio.

Es importante anotar que a lo largo del lapso entre 1994 y 2006 se han presentado cambios en la denominación y clasificación de algunas de las cuentas que integran los ingresos. En consecuencia, la presentación de los ingresos de los diversos años ha variado notablemente lo que ha implicado la necesidad de unificar una clasificación para poder efectuar el análisis comparativo del desempeño y relevancia de cada ítem. En dicha unificación, la autora ha optado por considerar la manera en que la propia alcaldía presenta el resumen de sus ingresos.

Por esta razón, la tipología de ingresos que más se ve afectada a nivel de la conformación de sus cuentas es la de ingresos no tributarios, en donde se han ubicado entre otras la que la alcaldía denomina Fondos de destinación especial, en donde se incluyen las transferencias recibidas del Sistema General de Participaciones, al lado de otros fondos locales. Para la clasificación en este trabajo se ha tratado de conservar el esquema y las denominaciones que la propia alcaldía ha utilizado para ubicar e identificar sus cuentas de ingresos.

Como se observa en la gráfica 1, los ingresos no tributarios han sido a lo largo del periodo entre 1994 y 2006 los que mayor participación han tenido en el total de los percibidos por el municipio de Acacias. Aunque los ingresos no tributarios inician en niveles cercanos al 80% de participación en la estructura de los ingresos, desde el 2002 comienzan un declive para llegar en el año 2006 a promedios cercanos al 60%.

Gráfica 1. Comportamiento de la estructura de los ingresos del municipio.



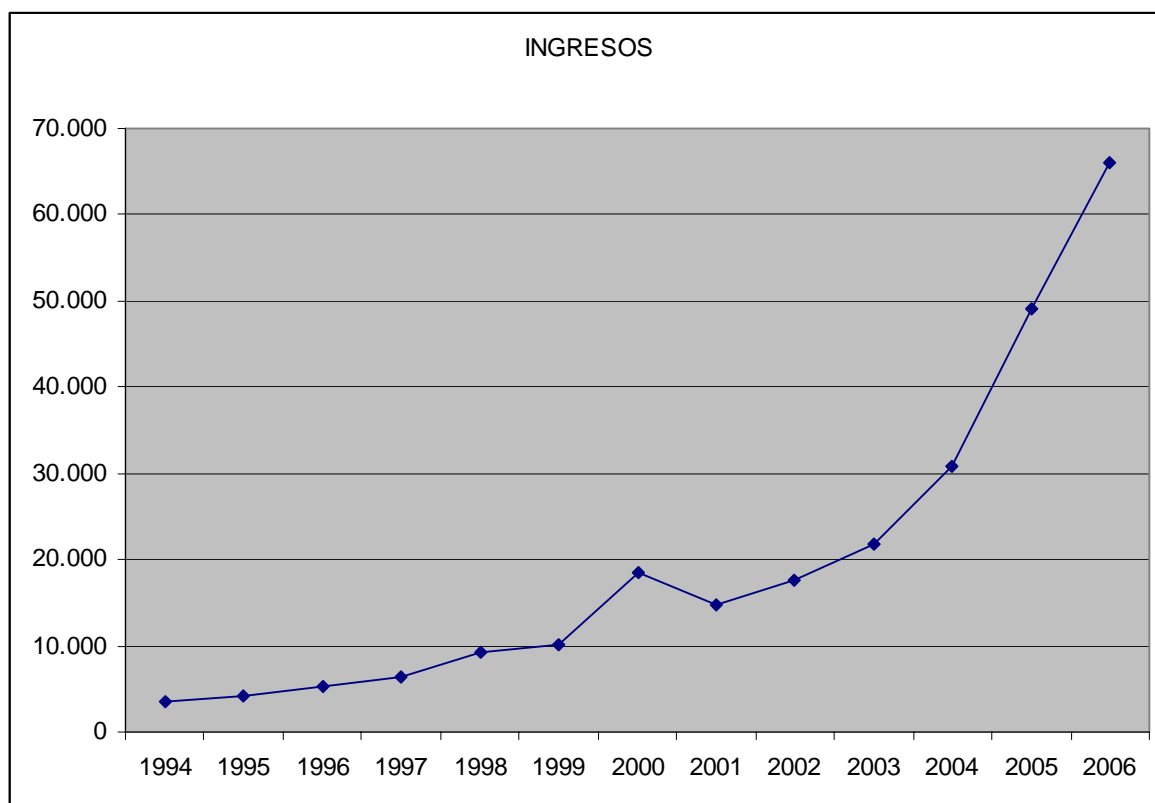
Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacias procesados por la autora.

Ese descenso implica un incremento que se presenta en los ingresos por recursos de capital, que en los primeros años del periodo no alcanzaban a llegar al 10%, y al final su participación comienza a aproximarse al 30% del total de ingresos.

Por su parte, los ingresos tributarios, que hasta 2003 fueron los segundos en importancia, empezando con cerca del 10% de participación y aumentando ésta para aproximarse al 20%, al final pasa a ser el rubro de menor participación, volviendo a los niveles iniciales apenas superiores al 10% de participación.

2.2 CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Gráfica 2. Crecimiento de los ingresos del municipio de Acacias - Pesos corrientes (Millones de \$)



Fuente: Alcaldía de Acacias

Según se aprecia en el cuadro 3y la gráfica 2 el crecimiento de los ingresos del municipio en valores corrientes ha sido relativamente constante, destacándose que

en 2003 se haya disparado la curva con unos niveles mayores de incremento a los de los años anteriores.

Es de anotar que, como se señalaba anteriormente, son los ingresos no tributarios los que mayor incidencia tuvieron en dicha situación, aunque los recursos de capital también se incrementaron sustancialmente en ese último lapso.

Cuadro 3. Crecimiento de los ingresos del municipio de Acacias - Pesos corrientes (Millones de \$)

AÑO	INGRESOS
1994	3.467
1995	4.153
1996	5.328
1997	6.375
1998	9.345
1999	10.230
2000	18.565
2001	14.648
2002	17.604
2003	21.897
2004	30.803
2005	48.983
2006	66.126

Fuente: Alcaldía de Acacias

En el cuadro 4 y la gráfica 3 se observa que aunque los tres tipos de ingresos tienen un crecimiento en el periodo, son los no tributarios y los de recursos de capital los que tienen una mayor aceleración en los últimos años del periodo de estudio. Por su parte, los ingresos tributarios son los que muestran un comportamiento más pasivo a lo largo de todo el periodo.

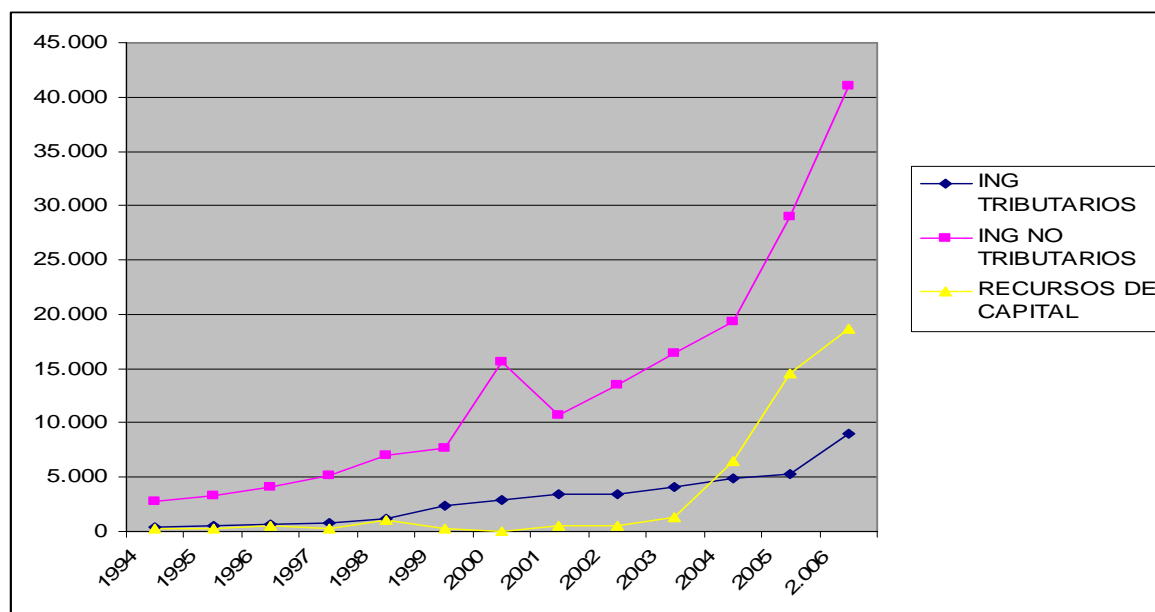
El análisis interno de los rubros que en cada tipo de ingreso ocasionaron dichos comportamientos se analizará en los dos siguientes capítulos.

Cuadro 4. Crecimiento de los tipos de ingreso en el municipio – Pesos corrientes
(Millones de pesos)

	ING TRIBUTARIOS	ING NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL
1994	438	2.762	265
1995	493	3.373	286
1996	620	4.122	586
1997	856	5.214	304
1998	1.255	7.004	1083
1999	2.362	7.665	201
2000	2.884	15.618	62
2001	3.376	10.769	502
2002	3.506	13.562	535
2003	4.152	16.467	1278
2004	4.952	19.338	6512
2005	5.308	28.982	14517
2.006	8.962	41.053	18686

Fuente: Alcaldía del Municipio

Gráfica 3. Crecimiento de los tipos de ingreso en el municipio – Pesos corrientes
(Millones de pesos)



Fuente: Alcaldía de Acacías

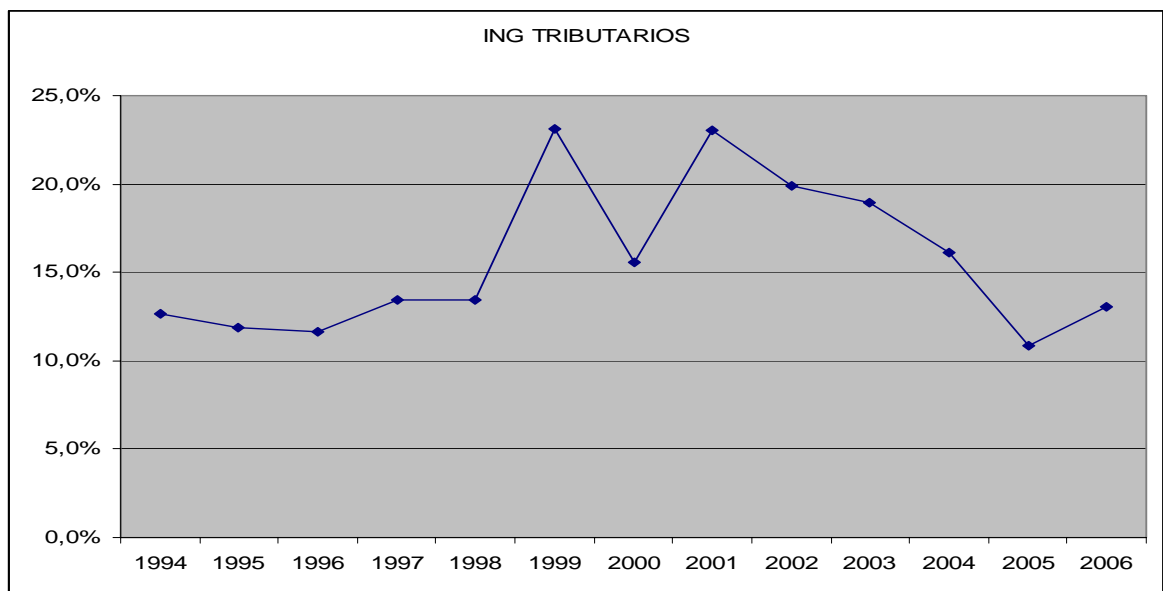
3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Estos ingresos comprenden todos los impuestos o gravámenes de carácter obligatorio establecidos por normatividad, y que no implican contraprestación directa para el Estado con el contribuyente. Su recaudo puede ser directamente por el Estado o a través de entidades autorizadas por él; también pueden ser cedidos en administración a algunas entidades públicas o privadas (rentas parafiscales, rentas de destinación específica).

Como se observa en la gráfica 4, los ingresos tributarios tuvieron una participación en los ingresos totales del municipio muy homogénea entre 1994 y 1998, oscilando cerca del 12,5%. Posteriormente hay heterogenidad en ese comportamiento hasta 2001, cuando llegaron a significar el 23,1% de todos los ingresos de Acacías.

Sin embargo, entre 2001 y 2006 la participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos desarrolla una tendencia de decrecimiento, hasta llegar en el 2006 a los niveles con que empezó el periodo de estudio.

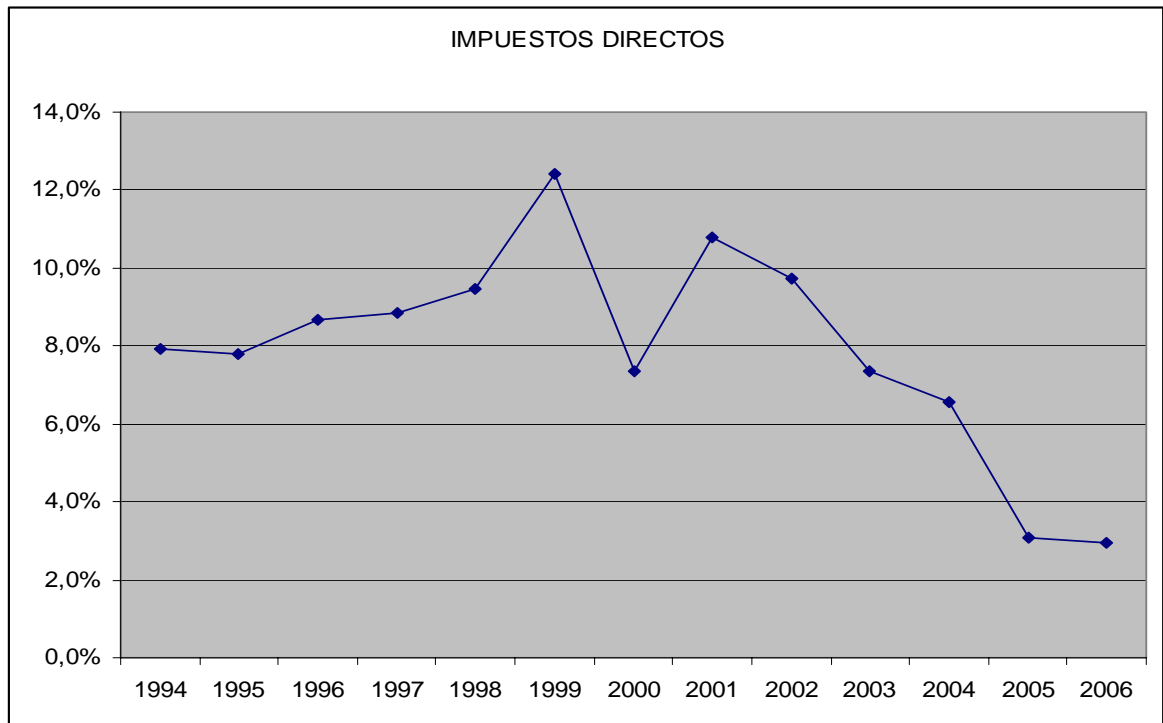
Gráfica 4. Participación de los Ingresos tributarios en el total de Ingresos.



Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

3.1 IMPUESTOS DIRECTOS

Gráfica 5. Participación de los Impuestos Directos en el total de Ingresos.

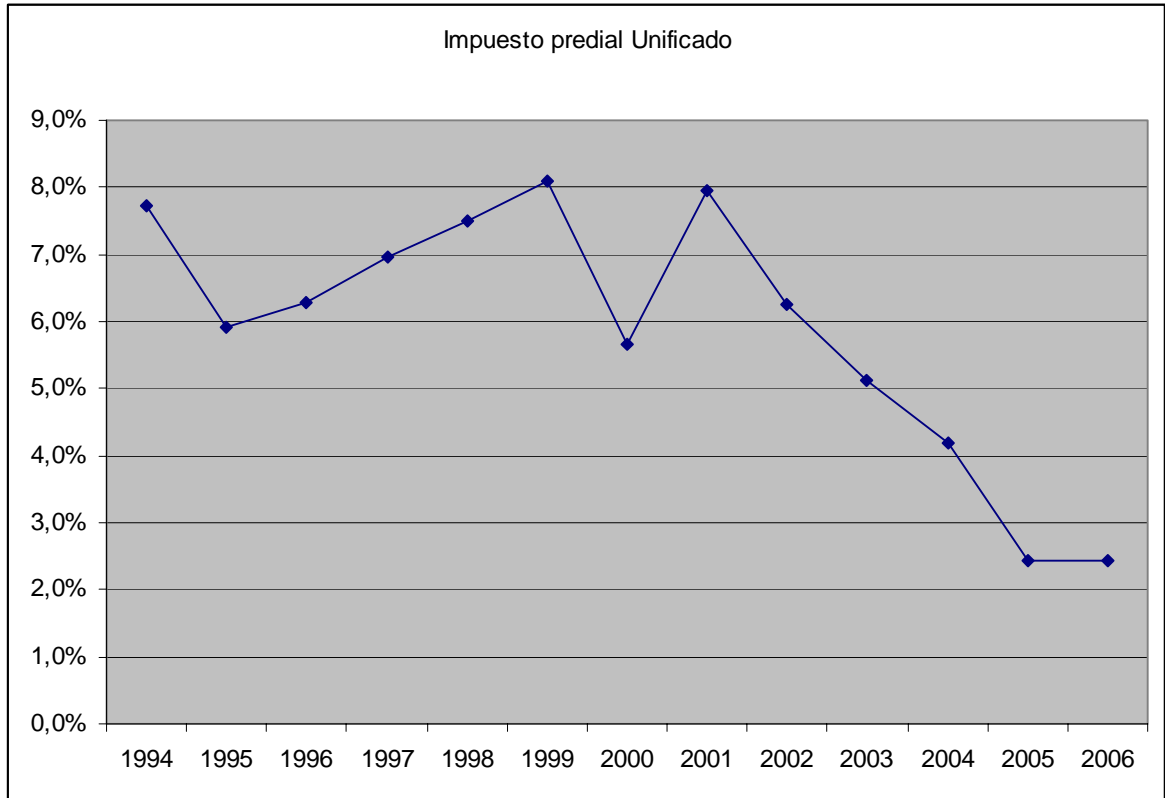


Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

Como se puede apreciar en la gráfica 5 la tendencia del recaudo de Impuestos Directos como parte de los ingresos totales de municipio tiene una gran similitud con la tendencia observada en los Ingresos Tributarios, lo cual muestra la influencia que los Impuestos Directos tienen en el desempeño del total de Ingresos Tributarios.

Cabe señalar que si bien en 1994 los Impuestos Directos representaban el 62,2% de los Ingresos Tributarios del municipio, para 2006 este porcentaje pasó a ser apenas del 22,3%, lo cual muestra el bajo desempeño que se ha tenido en los últimos años en el recaudo de este tipo de impuestos.

Gráfica 6. Participación del Impuesto Predial Unificado en el total de ingresos.



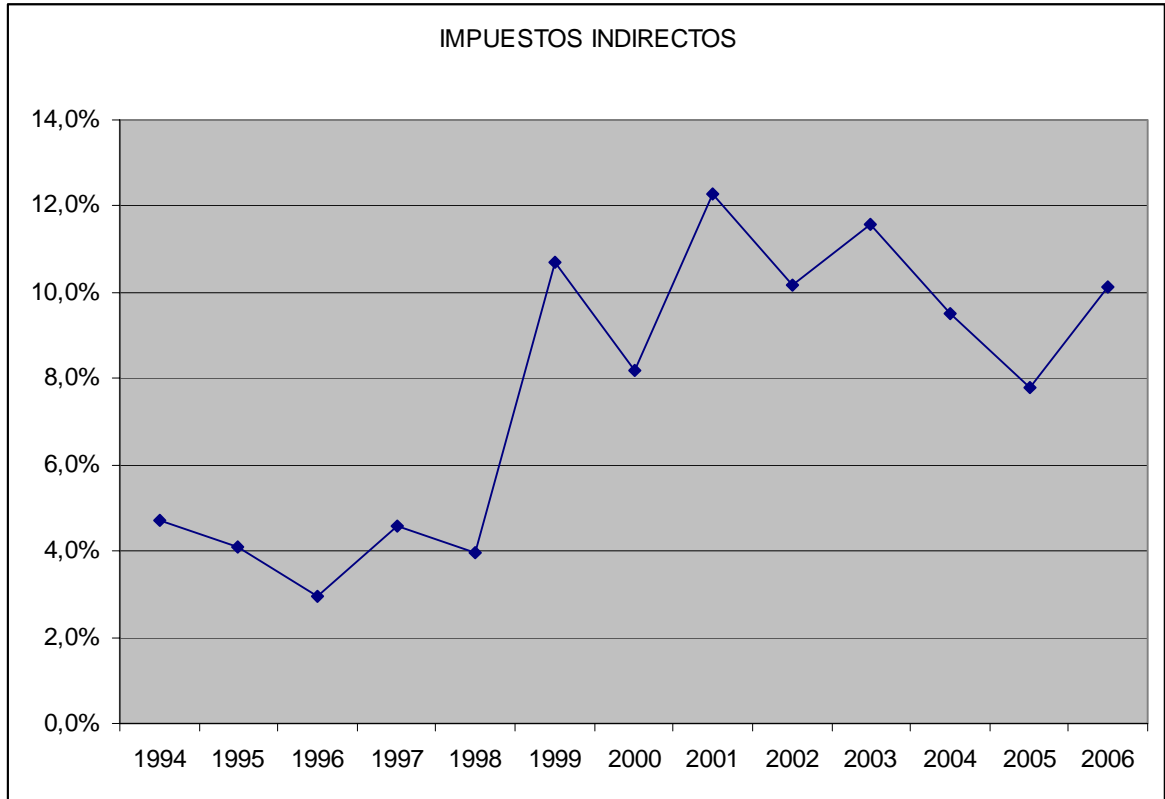
Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

En la gráfica 6 se puede apreciar que el Impuesto Predial Unificado, el principal Impuesto dentro de los catalogados a nivel local como directo, empezó a decrecer en participación del total de ingresos desde 2001. Pasó de representar en ese año el 7,9% de los ingresos del municipio, a sólo el 2,4%.

Entre los otros rubros concernientes a los Impuesto Directos se pueden señalar la Sobretasa ambiental y la Sobretasa de Bomberos, cada uno de los cuales, en ninguno de los años del periodo estudiado llegó a alcanzar un punto de participación en los ingresos totales. Esto hace situar al Impuesto Predial Unificado como el principal determinador entre los Impuestos Directos, con un desempeño que, como se observó, ha sido débil en los últimos años, como fuente de ingreso para el municipio.

3.2 IMPUESTOS INDIRECTOS

Gráfica 7. Participación de los Impuestos Indirectos en el total de ingresos.



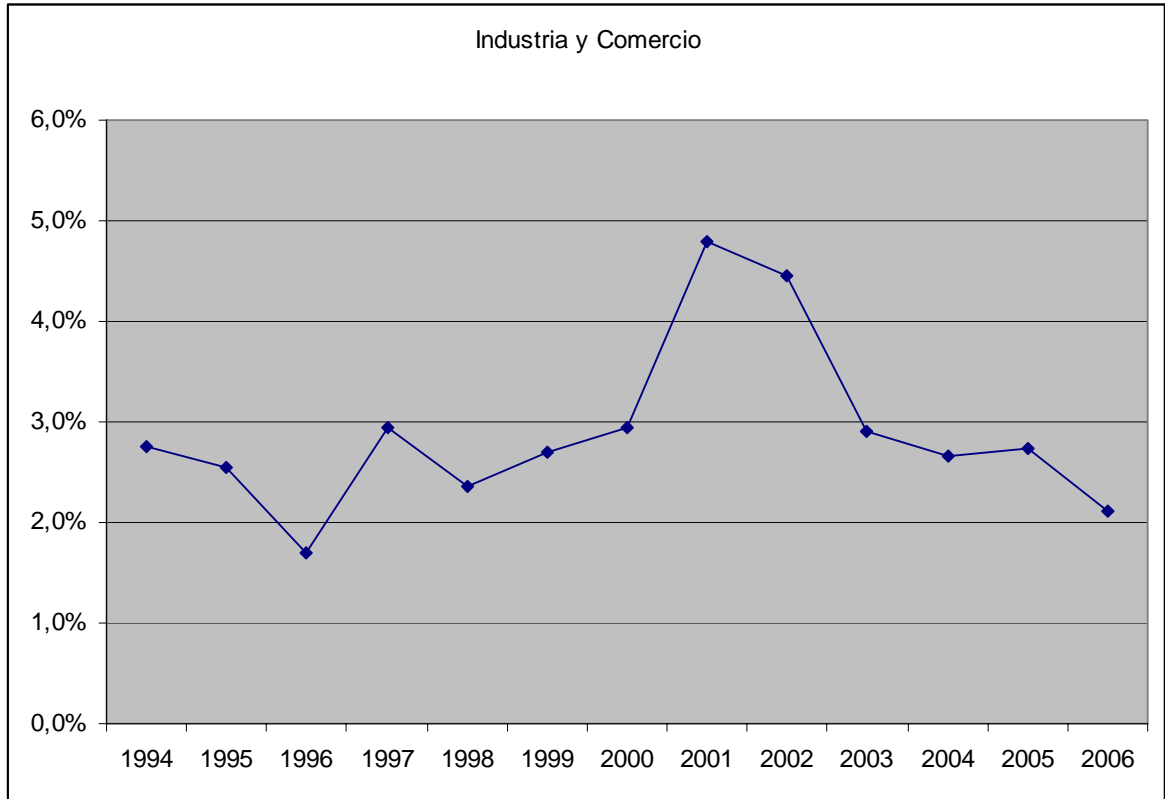
Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

A diferencia de los Impuestos Directos, los Indirectos no han tenido una caída drástica en los últimos años. De hecho, en 1994 representaban un 4,7% del total de los ingresos, y en el 2006 esta participación llegó al 10,1%, lo que muestra su progreso.

La gráfica 7 muestra que ha habido altibajos en el desempeño con una tendencia promedio ascendente hasta 2001, cuando empieza una parte del ciclo que desciende hasta 2005 pero que repunta en el 2006. A pesar de esta heterogeneidad del ciclo, lo que es evidente es que a lo largo del periodo en general hay un aumento de participación; y por otro lado, que su comportamiento

difiere evidentemente frente a lo que ocurrió al mismo tiempo con los Impuestos Directos.

Gráfica 8. Participación del Impuesto de Industria y Comercio en el total de ingresos.



Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

Dentro de los Impuestos Indirectos, el de Industria y Comercio tuvo una participación prioritaria hasta 1998, pero desde ese año la preponderancia en este tipo de impuestos la tuvo la Sobretasa a la gasolina. La gráfica 8 muestra que con la salvedad de un pico hacia arriba en 2001 y 2003, el comportamiento de la participación de Industria y Comercio en el total de ingresos fue muy homogénea, entre el 2% y el 3%.

Por su parte la Sobretasa a la gasolina que empieza a tener presencia en los ingresos del municipio en 1999, mantuvo una participación cercana al 5% entre

ese año y 2004, para descender tanto en 2005 como en 2006, llegando este último año a participar sólo con un 2,3% en el total de los ingresos del municipio.

Evidentemente, los Ingresos Tributarios en general han tenido un comportamiento un tanto negativo, lo cual se explica principalmente por la caída de la participación de los Impuestos Directos, en especial lo correspondiente al Impuesto Predial Unificado. Entre los Impuestos Indirectos aunque el comportamiento no ha sido tan negativo, tanto el Impuesto de Industria y Comercio como la Sobretasa a la gasolina, que son los más sobresalientes registraron leves caídas en su participación en los ingresos total, lo cual se explica en parte (como se verá más adelante) por el gran incremento en los tres últimos años de la participación en los ingresos totales de los Recursos de Capital.

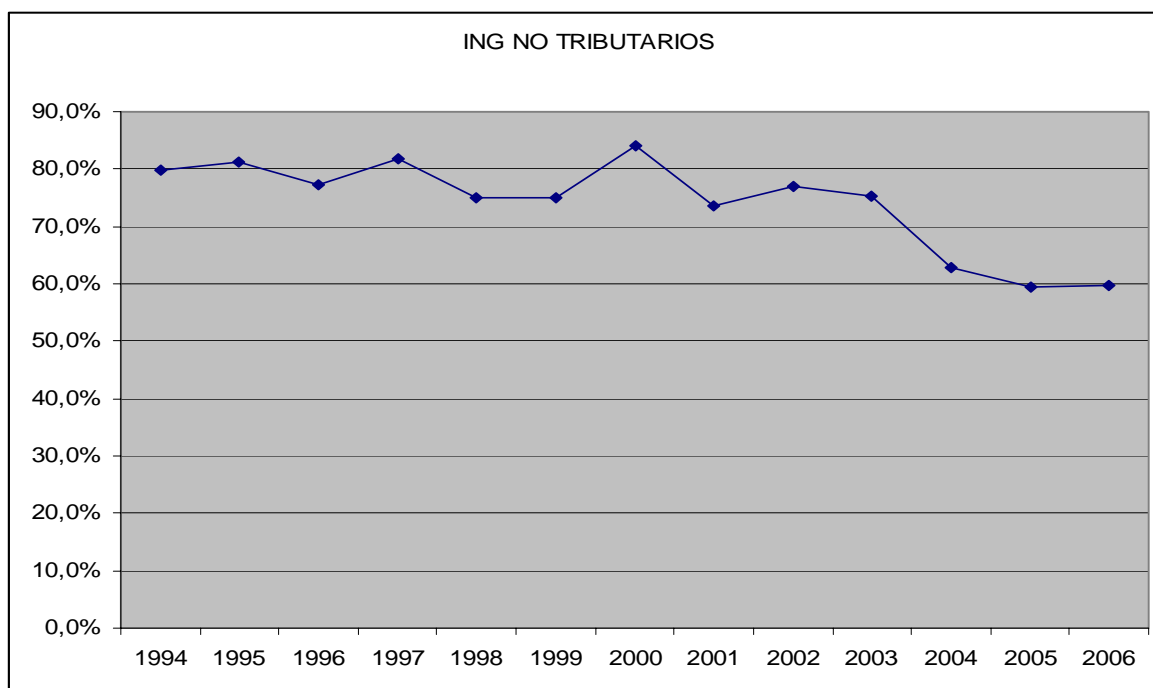
4. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y LOS RECURSOS DE CAPITAL

4.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En esta clasificación se encuentran todos los ingresos que recibe la alcaldía por conceptos diferentes a los impuestos es decir, provenientes de ventas de bienes, prestación de servicios, multas, entre otros.

A pesar de mantenerse durante todo el periodo como los ingresos de mayor participación dentro del total, como se observa en la gráfica 9, la participación de los Ingresos No tributarios en los Ingresos totales descendió paulatinamente al pasar de ser en 1994 el 79,7%, a representar el 59,8% en 2006.

Gráfica 9. Participación de los Ingresos No Tributarios en los ingresos totales.

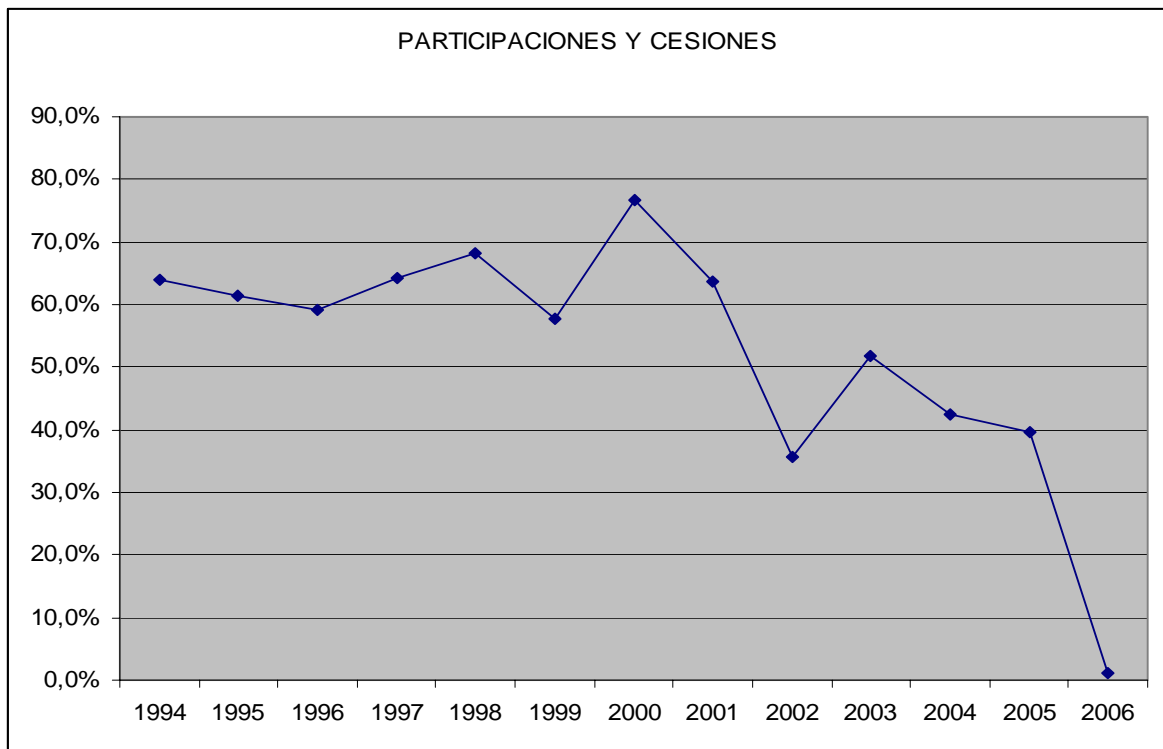


Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacias.

Dentro de los Ingresos No Tributarios el de mayor relevancia fue el de Participaciones y cesiones que aunque se mantuvo hasta 2005 con gran participación, pasando de representar el 63,8% de los ingresos totales del municipio a ser el 39,7% en el 2005, su registro para el 2006 fue apenas del 1%.

Los dos rubros más importantes entre las Participaciones y cesiones fueron los referentes Ingresos corrientes de la nación y Regalías petroleras. El primero de estos estuvo presente hasta 2001 hasta cuando el cambio en normatividad legal lo traduce al Sistema general de participaciones que se representa dentro de los Ingresos No Tributarios en las cuentas de Fondos de destinación especial. El segundo, las Regalías, pasó de ser el 28,5% del total de ingresos del municipio en 1994 a ser el 38,6% en el 2005. En el 2006 no aparece registrada esa cuenta.

Gráfica 10. Participaciones y Cesiones como porcentaje de los ingresos totales.



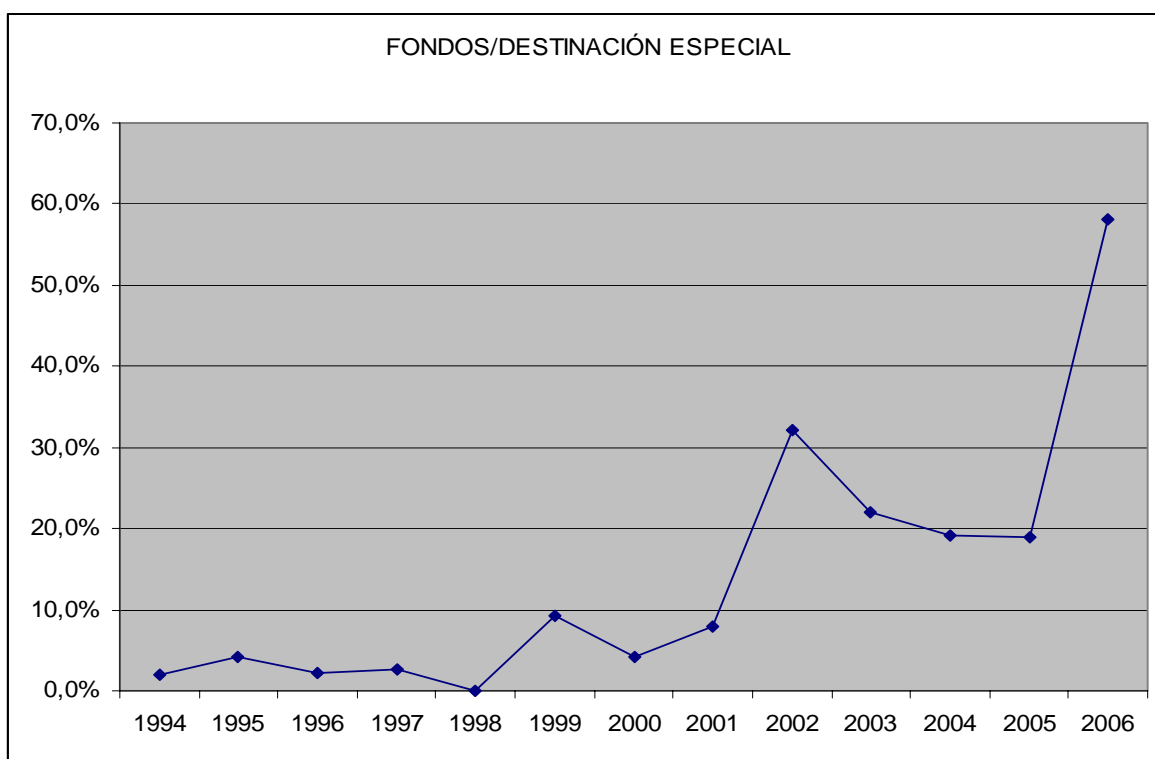
Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

En cuanto a los Fondos de destinación especial, este grupo de cuentas aunque siempre mantiene una tendencia creciente como componente de los ingresos del

municipio, adquiere su mayor relevancia en el año 2002, a partir del cual comienza a incorporársele el Sistema general de participación para destinaciones especiales (particularmente educación y salud).

En el 2002 los Fondos de destinación especial ascendieron al 32,1% de participación en los ingresos totales, descendiendo en el 2005 al 18,9% y repuntando en el 2006 al pasar a ser el 58,1% de los Ingresos totales del municipio; es decir la casi totalidad de los Ingresos No Tributarios de Acacías.

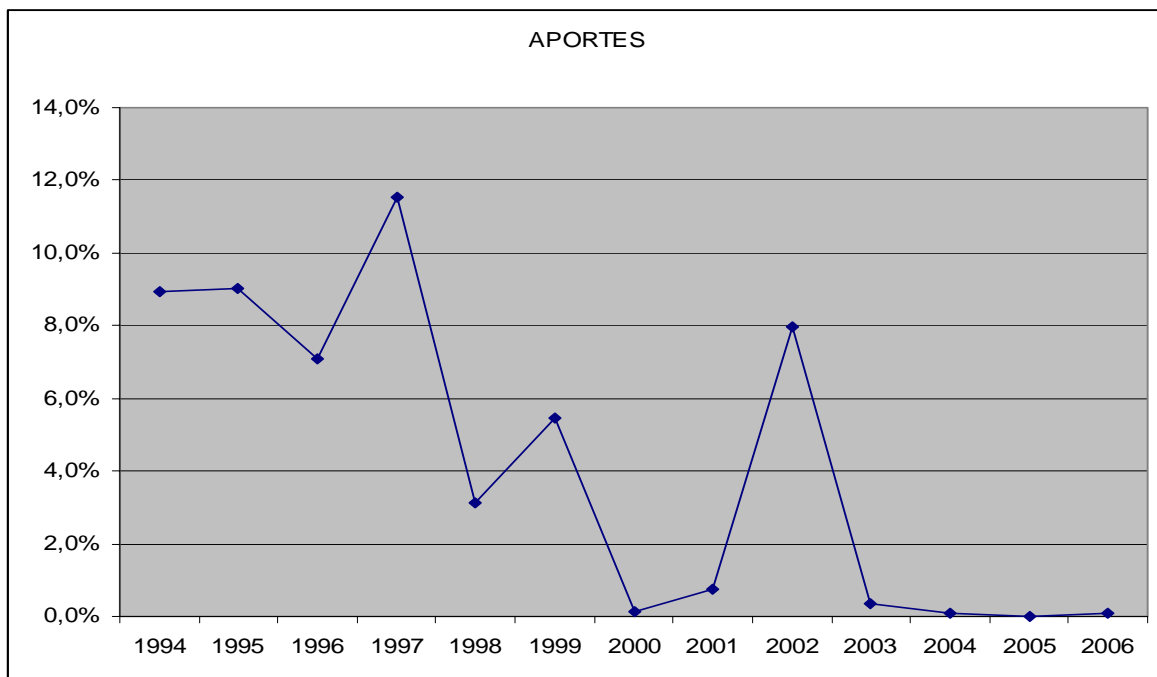
Gráfica 11. Participación de los Fondos de destinación especial en los ingresos totales.



Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

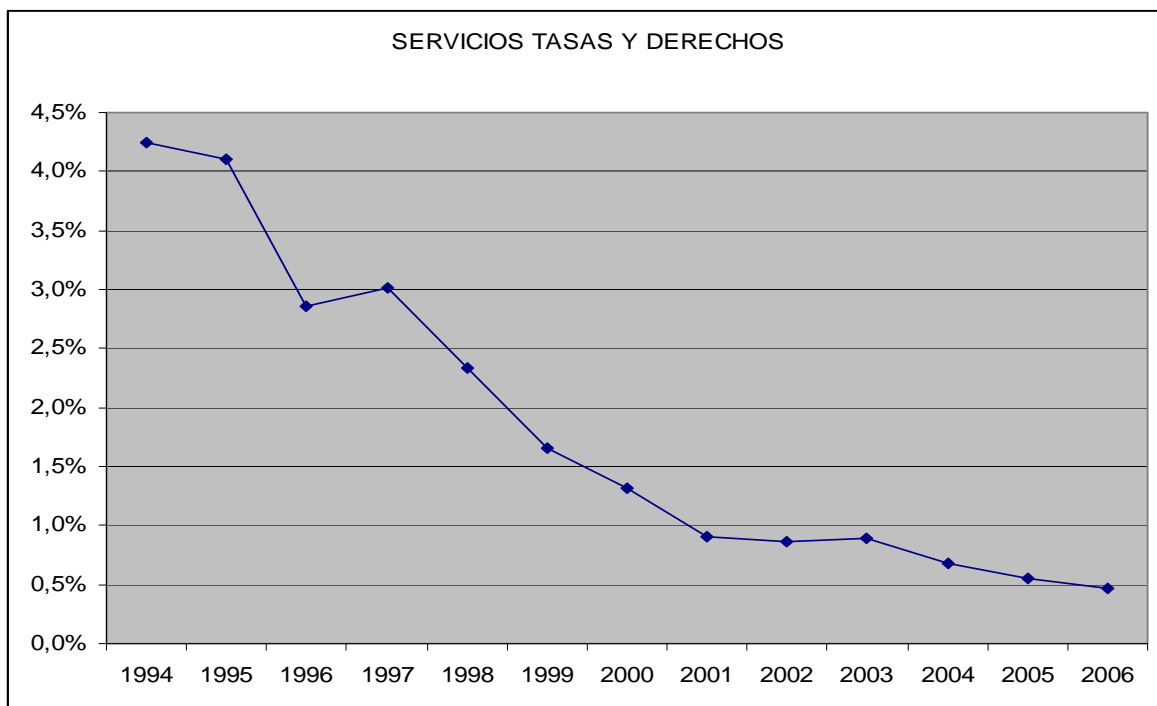
Otras cuentas de los Ingresos No Tributarios que tuvieron un descenso en su participación de los ingresos totales del municipio fueron las de Aportes, las de Servicios, tasas y derechos, así como las de Ocasionales, tal y como se observa en las gráficas 12,13 y 14.

Gráfica 12. Participación de Aportes en los ingresos totales.



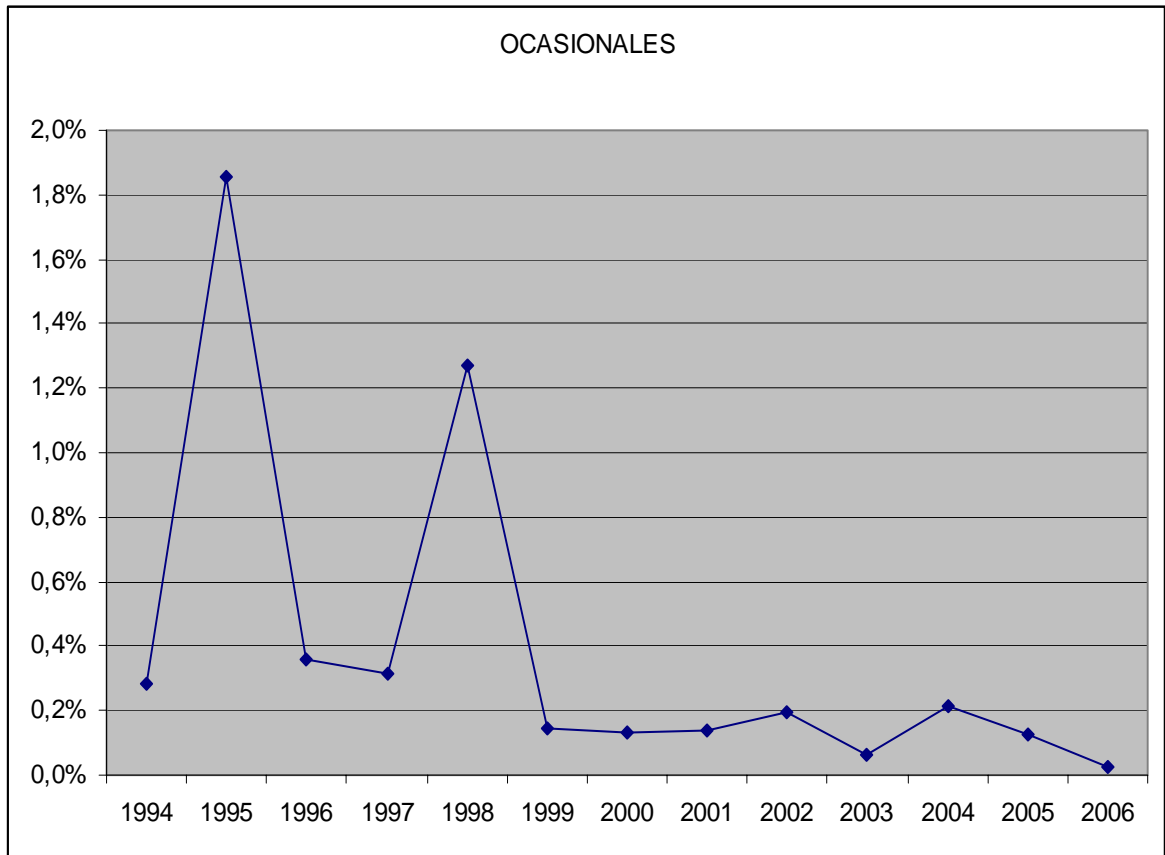
Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

Gráfica 13 Participación de Servicios, Tasas y Derechos en los ingresos totales.



Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

Gráfica 14. Participación de Ocasionales en los ingresos totales del municipio.



Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

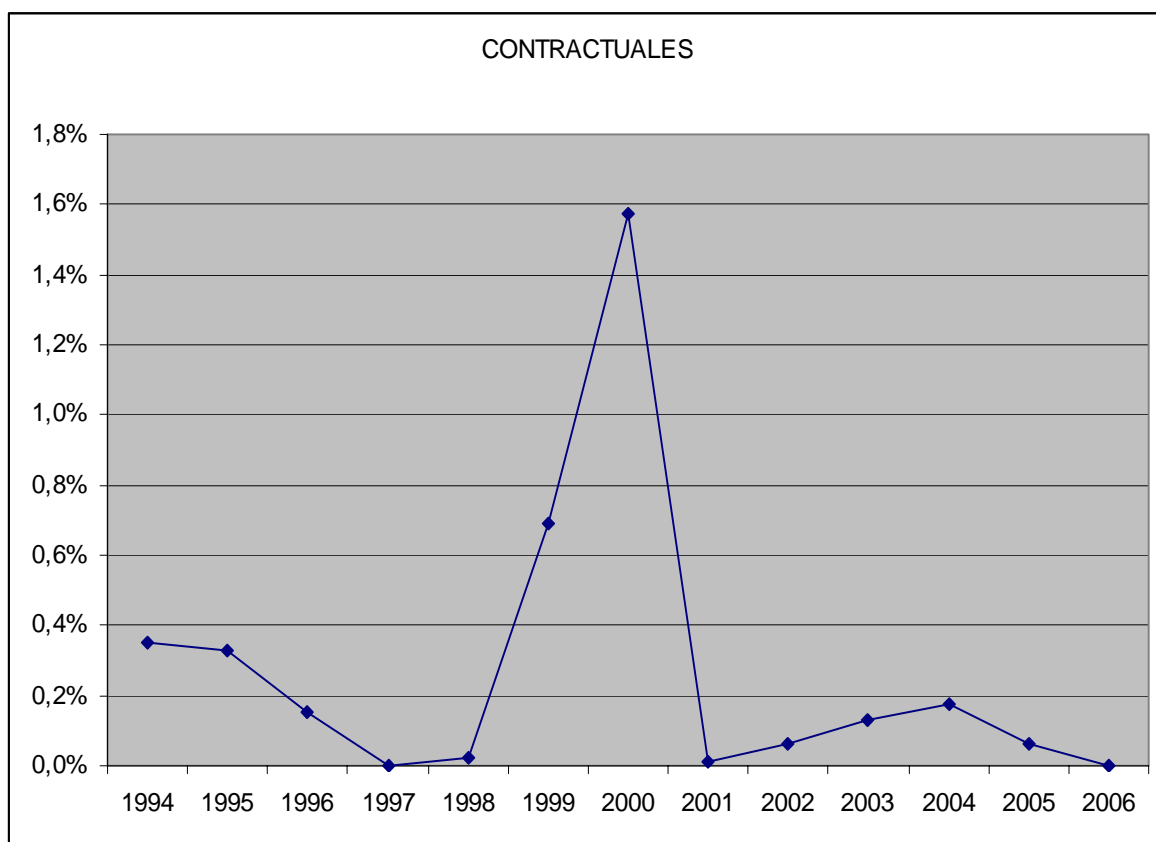
Cabe señalar que dentro de las cuentas de Aportes se encuentran entre otras las Cofinanciaciones nacionales y departamentales; entre las cuentas de Servicios Tasas y Derechos se encuentran entre otras Acueducto, alcantarillado y aseo que sólo generaron ingresos hasta 1998, y la de la Plaza de Mercado; y en las cuentas de Ocasionales se puede citar principalmente las Multas de tránsito y otras.

Cada uno de estos tres grupos de cuentas tuvo, por lo general, una baja participación en los ingresos totales del municipio a lo largo del periodo estudiado. Sólo aportes tuvo algunos picos cercanos al 10%, particularmente el de 1997 que llegó al 11,5%.

Otros grupos de cuentas dentro de los Ingresos No Tributarios fueron los Contractuales y los Compensados y Contribuciones. Dentro de los primeros encajan ingresos por alquileres y arrendamiento de algún tipo de infraestructura, y dentro de los segundos se encuentran las Contribuciones de valorización.

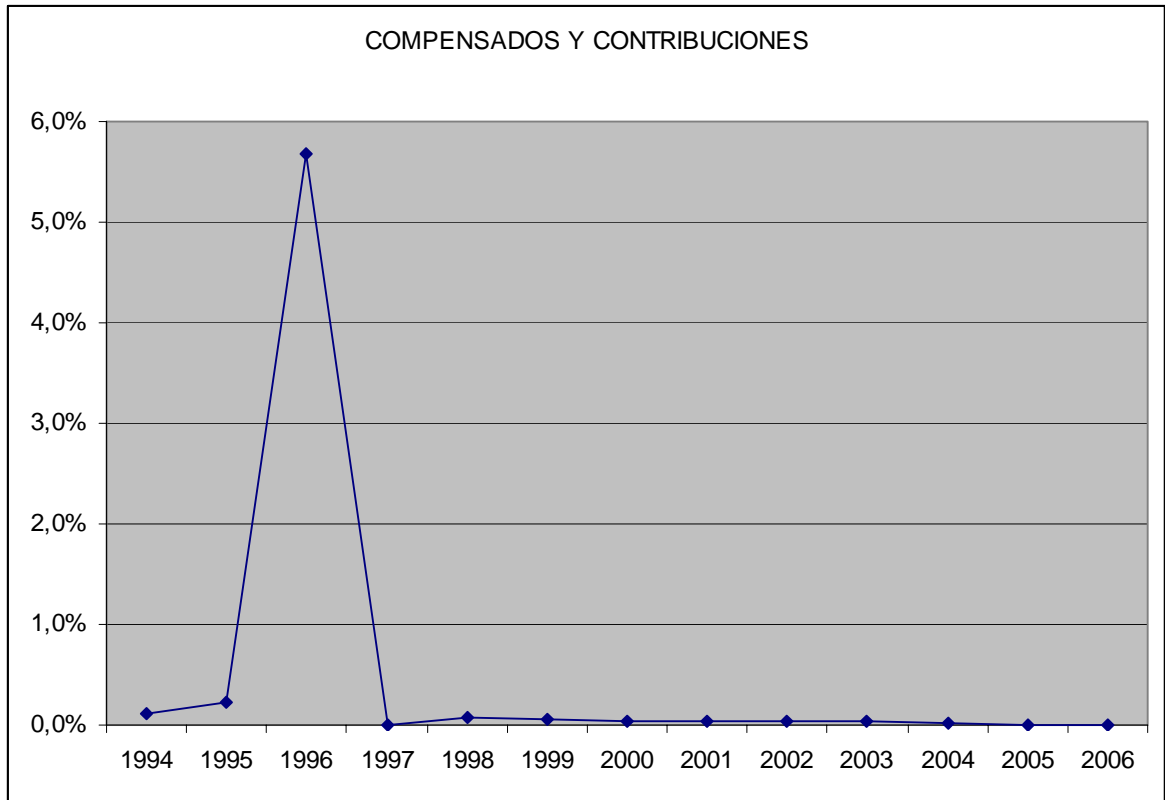
Ninguno de los dos grupos en mención fue representativo en el periodo; los Contractuales en su punto más alto, en el año 2000 apenas llegaron al 1,6%; y los Compensados y contribuciones sólo pasaron del 1% en 1996 cuando llegaron al 5,7% del total de ingresos del municipio (ver gráficas 15 y 16).

Gráfica 15. Participación de Contractuales en los ingresos totales.



Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacias.

Gráfica 16. Participación de Compensados y contribuciones en los ingresos totales.



Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacías.

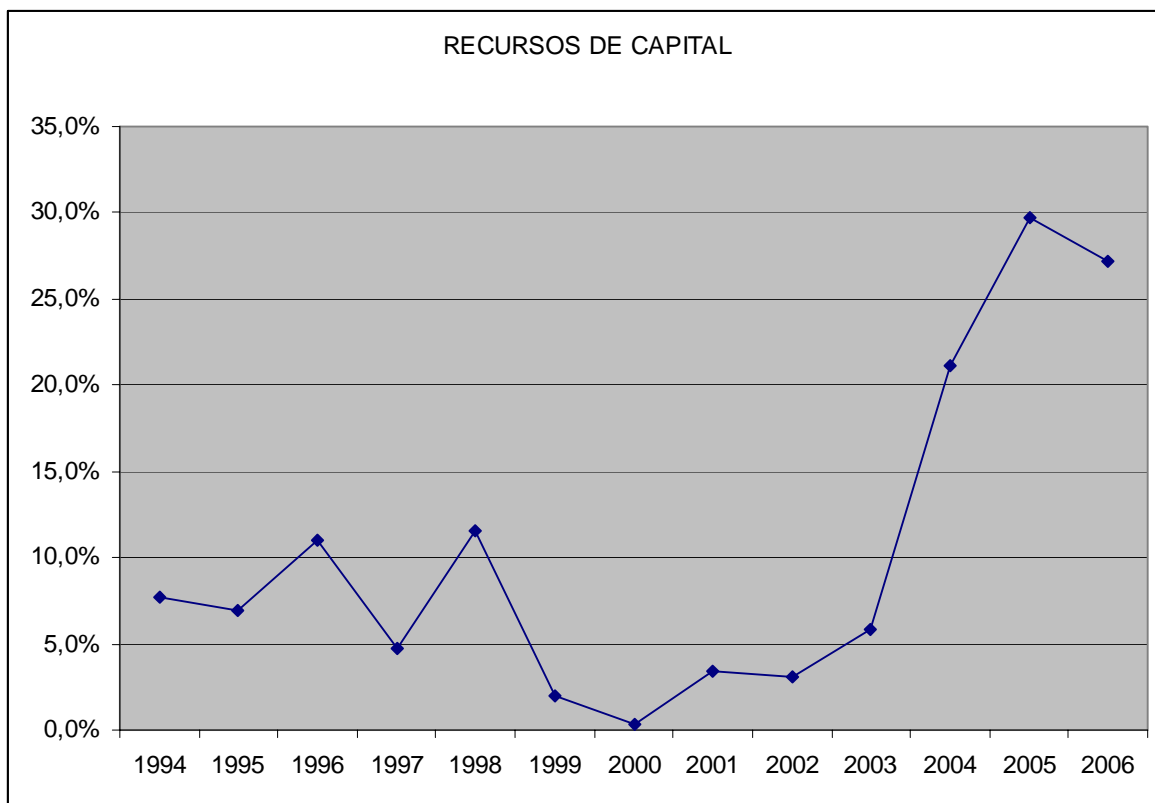
4.2 RECURSOS DE CAPITAL

Estos recursos representan ingresos adicionales que tiene la alcaldía por concepto de créditos, rentabilidad por inversiones financieras, donaciones, excedentes del año fiscal que se generan al restarle a los ingresos los gastos del período, entre otras.

Estas cuentas tuvieron una participación promediada de carácter descendente entre los años 1994 y 2000, siendo este año sólo el 0,3% del total de ingresos del municipio. En la gráfica 17 se evidencia que en el año 2001 se reinicia una mayor

participación, pero sólo a partir de 2004 el repunte es del todo acelerado al llegar a niveles entre el 20% y el 30% de participación en los ingresos totales del municipio.

Gráfica 17. Participación de los Recursos de capital en los ingresos totales del municipio.



Fuente: Datos de la Alcaldía de Acacias.

Es de anotar que las diferentes cuentas de Recursos de capital se han alternado su importancia relativa. Los Recursos de crédito fueron una fuente fundamental en 1998, 2004 y 2005. Los Recursos de balance fueron los más importantes dentro de los Recursos de capital en 2006. Y la cuenta de Saldos/Balance del tesoro tuvo una gran incidencia en 2004 y 2005.

De esta manera, los ingresos de las cuentas de Recursos de capital se hicieron más importantes en el conjunto total de ingresos, particularmente en los últimos tres años del periodo de estudio, con lo cual ayudaron a restar importancia relativa en este último lapso a otras cuentas ya analizadas.

5. POLÍTICAS PARA EL RECAUDO DE LOS INGRESOS PROPIOS

5.1 EL RECAUDO COMO FUNCIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los procesos de descentralización administrativa y financiera que han tenido los municipios colombianos desde la Constitución Política de 1991 han dejado al descubierto una serie de debilidades de la gestión local. Para el caso, en Acacías se puede observar el caso típico de nuestros municipios, en donde la ineficacia (dificultad para alcanzar los objetivos) y la ineficiencia (dificultad para optimizar el uso de los recursos con que se puede contar) especialmente en el campo de las finanzas públicas, han sido una constante que les ha llevado a pasar por serias dificultades en las posibilidades de una gestión adecuada de los recursos, lo que generalmente se verifica en el desempeño en cuanto a su influjo en el desarrollo socioeconómico de los municipios.

Como se observado en los capítulos 3 y 4, los ingresos propios han reducido su participación relativa en el total de ingresos, ante el crecimiento relativo de las participaciones y transferencia por una parte, y en cuanto al aumento de los recursos de capital, especialmente en el campo del crédito.

Parte de la explicación está en que la descentralización hizo que las administraciones locales, al principio con poca experiencia en el campo de la administración pública, se desentendieran de la importancia de los ingresos propios ante las nuevas fuentes que proveían las reformas. A pesar de las

condiciones de autosostenibilidad que se exigían desde el gobierno nacional para buscar la optimización de la gestión de recaudo de los ingresos propios, el camino fácil de sustentarse en las transferencias y las posibilidades de crédito, influyó para que municipios como Acacías en una primera fase, hasta finales de los noventa y comienzos de la presente década empezara un proceso serio y conciente de atención al tema del recaudo de los impuestos predial, de industria y comercio y sobretasa a la gasolina, los ingresos propios de mayor valor y significación en este municipio.

Es así como parte de una política en esa dirección se realiza la organización del área financiera del municipio configurándose como la Secretaría Administrativa y Financiera, la cual se compone de las oficinas de Presupuesto, Tesorería, Recaudos, Recurso Humano, Contabilidad, Sistemas, Almacén y Archivo. Cada una de ellas con diferentes responsabilidades.

La Secretaría Administrativa y Financiera tiene a su cargo un conjunto de funciones y objetivos que incluyen la elaboración del presupuesto, así como buena parte de su ejecución y control. Dentro de sus campos de trabajo se maneja por medio de la oficina de Recaudo el tema pertinente a la planeación, ejecución y control del recaudo de los Ingresos propios que dispone el municipio, especialmente lo relativo al Impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto Predial y la Sobretasa de la gasolina, que como se señaló comprenden la gran mayoría del valor de este tipo de ingresos.

Vale señalar que la oficina de Recaudo se apoya en las demás que comprende la oficina Administrativa y Financiera, para poder desarrollar a cabalidad sus metas. Hay que señalar que hasta finales de los años noventa, resultaba precaria la gestión en este campo por varias razones: en primer lugar, no existía una oficina especializada en el tema del Recaudo, sino que esta función se asumía en forma general dentro de la función de Hacienda, lo que no permitía que hubiera personas dedicadas a atender exclusivamente el tema de los ingresos propios.

En segundo lugar, el tema del manejo de información era también precario pues no se contaba con mecanismos idóneos para contar con bases de datos que permitieran identificar la base gravable y mucho menos tener un control confiable de los montos recaudados y adeudados de los impuestos señalados. El tema de la gestión de información era crítico y significaba una causa fundamental para la inoperancia de la función recaudadora de impuestos del municipio.

Derivado de lo anterior, el tema del control era prácticamente inexistente ayudado también por el poco interés que se palpaba para trabajar en la identificación de los evasores y la ejecución de los valores moratorios. La apatía de las autoridades locales se confabulaba con la falta de infraestructura adecuada lo que llevaba a unos indicadores que decrecían frente a la mayor participación que ofrecían otras fuentes de ingreso, como ya se señaló.

La estructura legal de la descentralización presiona para que haya mayor eficiencia fiscal en los municipios por medio de estímulos expresados en las transferencias. Esto tuvo eco en la administración local de Acacías sólo a finales de los noventa y principios de esta década cuando la política fiscal del municipio se adopta con una mayor conciencia de su importancia como parte integral de su sistema financiero.

De esta manera, en 1999 se realiza un convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la actualización catastral del municipio, lo cual es paso esencial para la gestión de recaudo, pues se accede a una base de datos actualizada de la estructura y estratificación de los predios de la cabecera urbana, lo cual impulsa un trabajo más racional en el recaudo del Impuesto Predial.

Igualmente se estructura la Secretaría Administrativa y Financiera con las características que se señalaron anteriormente, en donde la creación de la oficina de Recaudo con una infraestructura y un recurso humano más acorde con las responsabilidades permite un trabajo con mayores perspectivas. La oficina de

Recaudo comienza a trabajar en coordinación con las otras áreas que le apoyan en los campos de tecnología, información, gestión y operación para poder actuar con eficacia.

En la actual administración del municipio, cuyo periodo concluye en diciembre del presente año (2007), se planteó como política velar por que los recursos propios del municipio se fortalezcan, teniendo en cuenta que el municipio fue recibido con bajos recaudos por este concepto, lo que generó que el municipio en esta vigencia se encuentre en categoría sexta.

Considerando la recurrente ineficiencia fiscal, la secretaría Administrativa y Financiera, en coordinación con la oficina de recaudos, ha tratado de llevar a cabo mecanismos de fiscalización para lograr que el municipio sea eficiente fiscalmente y ascienda de categoría. Dentro de las políticas y acciones implementadas al respecto se tienen las siguientes:

- Se han llevado a cabo campañas para la actualización de la base de datos del impuesto de industria y comercio. Sobre este punto, en 2005 se obtuvo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi la estructura de la base de predios a nivel urbano.
- Se han requerido con oficios a los contribuyentes de impuesto predial.
- Se están elaborando acuerdos de pago.
- Se están visitando a nuevos establecimientos comerciales con el fin de informar el procedimiento para que se matriculen.

De la misma manera, la oficina de recaudos se impuso como tareas especiales las siguientes:

- La organización del archivo de industria y comercio.
- Actualización progresiva de la base de datos de industria y comercio ya que no se cuenta con un sistema apto para la captación de la información

requerida; sin embargo en este punto se está trabajando para que en las siguientes vigencias no se tengan las mismas dificultades.

- Se enviaron requerimientos a los diferentes contratistas de ECOPETROL, para que cumplan con sus obligaciones tributarias, presentándose respuesta positiva, sin embargo se sigue el trámite para su verificación y fiscalización.
- Se hicieron visitas a algunos establecimientos de industria y comercio, con el fin de revisar y verificar la inscripción y el pago de sus obligaciones, de igual forma en las siguientes vigencias se seguirá con las visitas para seguir con el proceso de fiscalización.

Aunque se haya avanzado en el trabajo de recaudo de los impuestos más relevantes, persisten algunas debilidades que aun son impactantes en los resultados del recaudo.

5.2 DEBILIDADES ACTUALES DEL SISTEMA DE RECAUDO DE LOS INGRESOS PROPIOS

Es importante resaltar algunos aspectos del comportamiento reciente de los ingresos propios para efectuar un juicio al respecto. Debe señalarse en principio que los ingresos tributarios representaron en promedio durante el período de 2002-2006, el 14.6% del total de los Ingresos del municipio. En el grupo de los Ingresos propios los recursos más representativos lo constituyen el impuesto predial, sobretasa a la gasolina, industria y comercio, con una participación del 4.5%, 3.3% y 4.7% respectivamente.

- **Impuesto Predial:** Comprende el recaudo de cada vigencia, representando en promedio el 4.5%, del total de los ingresos del Municipio, presentando un incremento promedio del 1%. Una ligera disminución del total

recaudado por Impuesto predial unificado de la vigencia fiscal 2005 frente a la cifra obtenida en la vigencia 2004, tiene como razón la aplicación del beneficio fiscal estipulado en el Parágrafo Transitorio del Art.26 del Acuerdo 031 de Diciembre 24 de 2003, en donde los contribuyentes que cancelaran la totalidad de lo adeudado antes del 01 de Marzo de 2004 obtenían el 50% de descuento en los intereses de mora.

- **Industria y Comercio:** Este comprende el recaudo de vigencia actual, y su comportamiento histórico durante los años 2002 -2006 representa un 3.3% en promedio. La variación durante el período fue del 20%.debido al incremento de las compañías de petróleo contratadas por ECOPETROL, llegando al municipio de Acacías para la exploración de los pozos nuevos de petróleo y los existentes. Cabe señalar que durante mucho tiempo estas empresas no le tributaban al municipio, determinando por esta administración la gestión ante ECOPETROL para que se informara el listado de todas las compañías con el fin de ser requeridos para la cancelación del impuesto de industria y comercio.

- **Sobretasa a la Gasolina:** La tendencia histórica de este impuesto para los año de 2002 – 2005 resultó positiva presentado una participación promedio del 4.7% del total de los ingresos. La variación durante estos años fue del 22%, esto obedece al incremento de los precios gravados con este impuesto.

- Los demás ingresos Tributarios que se consideran ingresos propios, tienen poca representación dentro del total de los ingresos, y dentro de las cuales se encuentran Delineación Urbana, Espectáculos Públicos, Rifas y Apuestas, Degüello de Ganado Menor, entre otros.

Con referencia al escenario que ha propiciado estos tipos de comportamientos hay que señalar que según la propia Secretaría Administrativa y Financiera del municipio, el sistema con el que viene operando la Alcaldía desde hace varios años ha sido deficiente en los módulos de predial y de industria y comercio, ya que a la fecha no se tiene con exactitud un valor la deuda que los contribuyentes de estos impuestos tienen con el municipio. Cabe señalar que durante esta vigencia se ha venido presentado por parte de las personas que manipulan el sistema en las diferentes áreas una serie de requerimientos al proveedor del sistema. Pero a la fecha no ha sido posible que se subsanen todos los inconvenientes, por tal motivo se necesita que el municipio busque otras alternativas para el mejoramiento de su información.

En términos concretos se pueden esquematizar los problemas actuales del recaudo de los ingresos propios del municipio, de la manera expresada en el cuadro 5.

Cuadro 5. Problemas en el recaudo de los Ingreso propios del municipio.

TIPO DE INGRESO	PROBLEMA	CAUSA
IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA	Bajo recaudo	1. Poca capacidad de pago de los contribuyentes. 2. Ausencia de un verdadero programa técnico de cobro persuasivo. 3. Falta de masificar diferentes formas de pago. 4. Desactualización catastral en el área rural 5. Existen predios que se encuentran a nombre del municipio que los poseen particulares. 6. Falta de depuración de los bienes de propiedad del municipio que están generando impuesto. 7. Falta de implementación de un proceso en el

		modulo del impuesto predial que permita la captura de los pagos parciales, o de acuerdos de pago realizados.
CARTERA VIGENCIA AÑOS ANTERIORES	Crecimiento acelerado de la Cartera Morosa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura administrativa inadecuada, para la ejecución del cobro. 2. Falta de elementos necesarios para realizar el cobro. 3. Ausencia de una verdadera política consolidada de recuperación de cartera. 5. manipulación del sistema de información.
	Base de datos desactualizada	<ol style="list-style-type: none"> 1. El software no contiene unas características apropiadas para hacer seguimiento 2. Falta actualización catastral de los predios rurales
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA	Falta de ampliación de la base de contribuyentes activos que deben declarar en cada periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio cuenta con un software de industria y comercio que no se ajusta a las necesidades de la administración 2. Falta de procesos técnicos constantes de la actualización y depuración de la base de Datos.
INDUSTRIA Y COMERCIO	Falta de procedimientos de revisión que generen un mayor control en la captura y actualización de la información de	<ol style="list-style-type: none"> 1. El desconocimiento de los procesos y la falta de capacitación a las personas responsables. 2. No se ha implementado un programa de seguimiento efectivo a los establecimientos comerciales. 3. Generación de nuevas empresas temporales contratadas por ECOPETROL, para la realización de los proyectos de explotación de petróleo en el municipio.

	los contribuyentes.	
CARTERA VIGENCIA ICO AÑOS ANTERIORES	Desconocimiento de la verdadera cartera morosa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca se ha depurado la cartera. 2. No se clasifica con claridad la cartera teniendo en cuenta las edades, los montos, de difícil cobro. 3. No se ejecutan programas de cobro persuasivos constantes.
SOBRETASA A LA GASOLINA	Consignación de la sobretasa a otros municipio	1. Compra de combustible a las multinacionales, por parte de las estaciones de servicio del municipio a nombre de otras estaciones de servicio que operan en otros municipios,

Como se puede apreciar, existen áreas puntuales en las que se han identificado las debilidades que tiene el municipio, sobre las que se debe trabajar con la finalidad de desarrollar un proceso eficaz y eficiente de recaudo de los ingresos propios. Unas políticas que conlleven a minimizar o desaparecer las causas detectadas para los problemas de recaudo serán la base para que el municipio pueda avanzar sustancialmente hacia el saneamiento de sus finanzas en lo referente a la optimización de sus ingresos fiscales.

5.3 ESTRATEGIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Considerando los aspectos planteados sobre el desempeño de los ingresos propios del municipio de Acacías, así como los problemas puntuales que se han

identificado, las estrategias con las que se puede hacer frente a esta situación deben considerar las causas que se han definido al respecto.

En este sentido, se presentan a continuación los aspectos críticos o problemáticos para el recaudo, junto con las estrategias y acciones que deben desarrollarse para poder modificar las debilidades y avanzar hacia el fortalecimiento en el sistema de recaudo del municipio.

Cuadro 6. Estrategias para la optimización del recaudo de los Ingresos propios en el municipio de Acacías.

PROBLEMA	ESTRATEGIA
1. BAJO RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA	1. Masificar las formas de pago. 2. Ajustar el programa de cobro persuasivo buscando hacerlo más técnico y efectivo. 3. Contratar con el Agustín Codazzi la Actualización catastral, para las áreas urbana y rural (especialmente esta última). 4. Crear espacios publicitarios, donde se de a conocer a la comunidad las oportunidades y beneficios que brinda la administración para que se pongan al día en sus impuestos. Invitación a los contribuyentes para que se acerquen a cancelar sus obligaciones por medio de radio, perifoneo. 5. Realización de acuerdos de pago y el control de los mismos. 6. Llevar a cabo el saneamiento contable con el fin de que sean revisados y analizados todos los predios que aparecen a nombre del municipio, con el fin de entrar a legalizar. 7. Requerir al proveedor del software las

	<p>necesidades en el modulo de predial e implementación de las posibles soluciones.</p> <p>8. Revisar el informe de saneamiento de bienes inmuebles y dar autorización a la oficina de sistemas para que se proceda a depurar en la base de datos del impuesto predial del municipio.</p> <p>9. Destinar mayor tiempo en la generación de procesos de cobro coactivo, previa revisión de listado de cartera.</p>
<p>2. CRECIMIENTO ACELERADO DE LA CARTERA MOROSA DEL IMPUESTO PREDIAL</p>	<p>1. Fortalecer con equipos de cómputo la coordinación de Recaudos u tesorería.</p> <p>2. Fortalecer con recurso humano la coordinación de recaudos y tesorería.</p> <p>3. Establecer una política de estado para la recuperación de la cartera morosa.</p> <p>4. Ejercer control estricto en el sistema de información y delegar responsabilidades con claves de acceso para el manejo del sistema evitando con ello la manipulación en el sistema.</p> <p>5. Depurar la base de datos y actualizarla, con el fin de mostrar una cartera más real y confiable.</p>
<p>3. BASE DE DATOS PARA IMPUESTO PREDIAL DESACTUALIZADA</p>	<p>1. Ajustar el software a las necesidades del Municipio.</p> <p>2. Adquirir un nuevo software que se adapte a las necesidades requeridas.</p> <p>3. Realizar la actualización catastral urbana y rural con el fin de incrementar la totalidad de predios que a la fecha no se han incorporados</p>
<p>4. FALTA DE AMPLIACIÓN DE LA</p>	<p>1. Ajustar el software a los requerimientos de la administración para llevar a cabo un efectivo</p>

<p>BASE DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS QUE DEBEN DECLARAR INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA EN CADA PERIODO.</p>	<p>proceso de fiscalización, en donde se adapten en el respectivo modulo informes y controles que permitan evaluar cada uno de los procesos que realicen.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Organización y actualización del archivo que la administración tiene en relación con industria y comercio. 3. Consolidación en forma progresiva de la base de datos de industria y comercio. 4. Implementar un programa que permita realizar visitas a los establecimientos comerciales para la verificación de la inscripción de industria y comercio y su cumplimiento de las obligaciones tributarias 5. Verificar y hacer seguimiento a las compañías petroleras que se encuentran explorando en el municipio
<p>5. DESCONOCIMIENTO DE LA VERDADERA CARTERA MOROSA EN INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el software para tener control y hacer seguimiento a la cartera morosa. 2. Fortalecer con personal la oficina de Recaudos del municipio para obtener un mejor rendimiento 3 Institucionalizar el cobro persuasivo como herramienta para evitar el crecimiento de la cartera. 4. Realizar requerimientos al proveedor del sistema, que permita unificar los valores capturados por pagos y acuerdos de pago, para obtener un informe real de cartera. 5. Realizar en forma periódica reuniones para evaluar resultados y establecer políticas que permitan el mejoramiento del recaudo.

<p>6. CONSIGNACION DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA A OTROS MUNICIPIO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalización a las diferentes estaciones de Servicio de combustible. 2. Informar a las multinacionales para su respectivo cruce de cuentas, con los diferentes municipios 3. Hacer campañas motivando para que se tanqué en el municipio y dejen la sobretasa a la gasolina. 4. Llevar a cabo los correspondientes controles en coordinación con las dependencias responsables, para la verificación de medidas y requisitos de Ley para las estaciones de servicio.
--	---

Las diversas estrategias que aquí se han planteado exigen el trabajo mancomunado de la oficina de Recaudo junto con las demás dependencias de la Secretaría Administrativa y Financiera del municipio, pues se abordan distintos campos y recursos que deben estar todos alineados en los propósitos planteados de incrementar los recaudos de los mencionados impuestos hasta optimizarlos en función de las potencialidades que tiene el municipio de Acacías.

Las estrategias puntuales que se han expuesto anteriormente deben realizarse sobre la base de unas políticas y acciones fundamentales que favorezcan el desempeño de la oficina de Recaudo. En este sentido, los siguientes aspectos son principios y prácticas que deben implementarse a título general para el adecuado desempeño de la oficina de Recaudo:

1. Implementar y fortalecer un sistema moderno de cobro persuasivo.
2. Procurar que siempre la etapa inicial de los procesos de cobro coactivo se realice mediante la culminación del cobro persuasivo.
3. Registrar medidas cautelares y practicar diligencias de secuestro mensualmente.

4. Realizar por lo menos 5 procesos de remate de inmuebles de propiedad de contribuyentes morosos al año.
5. Implementar permanentemente un sistema de asesoría externa, que oriente y apoye los procesos de fiscalización que se estén adelantando por parte de las Áreas de Fiscalización y Liquidación de la Dirección de Impuestos, buscando la celeridad y la efectividad de las investigaciones tributarias
6. Dotar a estas áreas del recurso humano necesario y de los implementos básicos de trabajo.
7. Dar cumplimiento en un 100% a los programas de fiscalización trazados en el Plan de Acción para cada vigencia.
8. Evaluar técnicamente el trabajo realizado por el Área de Fiscalización cada 3 meses, buscando el cumplimiento de los objetivos trazados.
9. Realizar todas las gestiones necesarias para la adquisición del nuevo Software financiero.
10. Verificar mensualmente el comportamiento de los ingresos propios.
11. Formar cultura en contribuyentes actuales y potenciales para educar, formar y crear mecanismos de autorregulación sobre sus comportamientos.
12. Realizar convenios con la Dirección de Impuestos Nacionales, para detectar los contribuyentes evasores.
13. Realizar convenios con la Cámara de Comercio, para la inscripción de nuevos establecimientos comerciales, como la actualización de los ya existentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las políticas y acciones desarrolladas por las últimas alcaldías en el municipio de Acacías han permitido ir estructurando una función recaudadora de los ingresos propios que corrige la apatía que se tuvo en este tema en las gestiones que sucedieron a las reformas descentralizadoras originadas en la Constitución Política de 1991.

La inoperancia fue una constante en el tema de la gestión fiscal hasta finales de los años 90, cuando se empezó a tomar una conciencia de la imperiosa necesidad de solidificar un cuadro financiero en donde los ingresos propios cobraran la relevancia que se exige para poder garantizar el desempeño global de los diversos campos de la administración pública del municipio.

En los últimos años los ingresos propios representan un promedio cercano al 14,6% del total de ingresos del municipio; en donde el Impuesto Predial, el de Industria y Comercio, así como la Sobretasa a la gasolina se constituyen en los rubros de más valor y significación en este campo. Las participaciones, transferencias y especialmente los recursos de capital representan el mayor peso relativo dentro del total de ingresos.

Ante el descenso del peso relativo de los ingresos propios, y sus implicaciones nefastas para las finanzas del municipio en los últimos años se produjeron nuevos esfuerzos que derivaron en la configuración de una Secretaría Administrativa y Financiera basada en una departamentalización que hacía más factible la optimización de los trabajos en campos tan específicos como el de recaudo de impuestos, para lo cual se creó una oficina especializada.

De igual manera, se desarrollaron otros procesos de significativa importancia como el convenio con Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para la actualización de la base gravable del Impuesto predial, lo cual fue un avance sustantivo en la dirección del recaudo de este importante impuesto. En definitiva el recaudo de Ingresos propios ha tomado la importancia que requiere dentro del proceso de gestión del municipio.

Sin embargo, aun se presentan diversas falencias que obedecen a factores como el desarrollo incipiente de una curva de aprendizaje y experiencia en la estructura de la Secretaría Administrativa y Financiera, y particularmente en la oficina de recaudo. Esto se agrava con la situación estructural en diversos campos de la administración municipal en donde se desarrolla una fase de adaptación y acoplamiento a las nuevas exigencias legales y del contexto de la dinámica en la administración municipal.

Temas como la gestión de la información por medio de software especializados no han tenido un desempeño tan fluido y eficaz como fuera deseado. Igualmente, la propia actividad política de tomar decisiones priorizando unos renglones frente a otros, como es propio del ejercicio del poder, significa que los mandatarios locales no han tenido la determinación de proveer los recursos materiales, financieros y, porque no decirlo, políticos, para que dicha Secretaría pueda ejercer a cabalidad la función recaudadora.

En general, como se ha expuesto en este informe, existen una serie de problemas que se han detectado como la base que dificulta la optimización del recaudo de los ingresos propios. Frente a ellos se han expuesto una serie de estrategias que buscan confrontar cada uno de los problemas dándoles solución. Así mismo se han expuesto una serie de prácticas generales que deben hacer que la oficina de Recaudo se afiance como una dependencia capaz de trazarse y cumplir metas que hagan más próxima la finalidad de optimizar el desempeño fiscal del municipio.

A título de recomendaciones se plantean los siguientes puntos:

En términos generales, el fortalecimiento de los ingresos tributarios, desde la óptica global de la Secretaría Administrativa y Financiera, debe sustentarse en cuatro grandes pilares que son:

1. Ejercer un mayor control a la evasión y morosidad,
2. Fortalecer la administración tributaria,
3. Actualizar las bases gravables de los diferentes impuestos y adelantar otras gestiones como la ampliación de la base de contribuyentes o evitar exenciones y tratamientos preferenciales de carácter tributario, mientras no se garantice la correspondiente fuente sustitutiva.
4. Simplificar y aumentar el control de procesos tributarios en los impuestos

Los puntos que se trataron como estrategias para solucionar los problemas puntuales identificados para el recaudo de los ingresos propios deben encajar en una estructura programática basada en estos pilares. Por supuesto que no es tema de este informe entrar en mayor profundidad sobre programas, recursos, cronogramas y responsables para el desarrollo de las soluciones previstas, pues corresponde al resorte de la Administración Municipal la definición final de sus políticas y acciones sobre la base de las expectativas y prioridades que fundamentan la gestión de la Alcaldía.

En cambio podemos agregar a estas recomendaciones, que para futuros trabajos de pasantía y demás ejercicios de práctica e investigación, se puedan abordar temas más específicos que propicien desarrollos y propuestas de solución más específicas y de mayor profundidad. Entre estos ítems podemos encuadrar temas como la eficacia de los sistemas de información en concordancia con lo requerido por los sistemas tributarios, el carácter de las bases de datos en esa misma dirección, las implicaciones de las tasas de gravamen para los diferentes rubros de los ingresos y las implicaciones de sus eventuales modificaciones, el desarrollo y el efecto de acuerdos y cruces de información con otras entidades para el control de la evasión, entre otros.

ANEXO

INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - PORCENTAJES ANÁLISIS VERTICAL (1994 - 2006)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
INGRESOS	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
ING TRIBUTARIOS	12,7%	11,9%	11,6%	13,4%	13,4%	23,1%	15,5%	23,1%	19,9%	19,0%	16,1%	10,9%	13,0%
IMPUESTOS DIRECTOS	7,9%	7,8%	8,7%	8,9%	9,5%	12,4%	7,3%	10,8%	9,7%	7,4%	6,6%	3,1%	2,9%
Impuesto predial Unificado	7,7%	5,9%	6,3%	7,0%	7,5%	8,1%	5,6%	7,9%	6,3%	5,1%	4,2%	2,4%	2,4%
I.P.U. años anteriores	0,0%	1,6%	1,9%	1,2%	1,0%	2,1%	0,5%	1,4%	1,4%	1,2%	1,4%	0,0%	0,0%
Circulación y Tránsito	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,6%	0,4%	0,1%	0,2%	0,9%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%
Impuesto de Rodamiento	0,2%	0,3%	0,5%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sobret. Bomber. Acuerdo 060/98	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%
Sobretasa ambiental	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,8%	1,1%	1,0%	0,7%	0,6%	0,5%	0,5%
IMPUESTOS INDIRECTOS	4,7%	4,1%	3,0%	4,6%	4,0%	10,7%	8,2%	12,3%	10,2%	11,6%	9,5%	7,8%	10,1%
Industria y Comercio	2,8%	2,5%	1,7%	2,9%	2,4%	2,7%	2,9%	4,8%	4,4%	2,9%	2,7%	2,7%	2,1%
Ind y Com. años anteriores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,4%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Industria y Comercio Sector Final	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Complem. Avisos y Tableros	0,4%	0,3%	0,2%	0,1%	0,3%	0,4%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%
Rifas y Juegos permitidos	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
A espectáculos públicos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Licencia de Función Nocturna	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Deguelle de Ganado - Sanidad al	0,2%	0,2%	0,0%	0,2%	0,3%	0,4%	0,2%	0,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
Extracción de Materiales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Delineación y Licencias de Const	0,1%	0,3%	0,4%	1,1%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Salida de Pielés	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Uso del Subsuelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Guías de Movilización de ganado	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ocupación de Vías y lugares Púb	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Registro de Marcas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Publicidad exterior	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Pesas y Medidas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otras de Carácter Local	0,8%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Puesto de Ventas Ambulantes	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sobretasa Ind. Comer. Bomb.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%
Fondo rotatorio UMATA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,4%	0,6%	0,4%	0,5%	0,3%	0,3%	0,0%
Sobretasa a la gasolina	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,2%	3,7%	5,9%	4,4%	6,0%	5,2%	3,5%	2,3%
Licencia de urban/Constr	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,4%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,0%
Alumbrado público	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	1,0%	0,4%	0,1%
Impuesto de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	5,1%
ING NO TRIBUTARIOS	79,7%	81,2%	77,4%	81,8%	75,0%	74,9%	84,1%	73,5%	77,0%	75,2%	62,8%	59,4%	59,8%
SERVICIOS TASAS Y DERECHOS	79,7%	81,2%	77,4%	81,8%	75,0%	74,9%	84,1%	73,5%	77,0%	75,2%	62,8%	59,4%	59,8%
Pago/Matricula/Certif/Cons/Pens	0,1%	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
Acueducto/Alcantarillado /Aseo	2,9%	2,9%	0,0%	2,2%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Bascula	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Servicio de Matadero	0,9%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Nomenclatura y Señalización	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Papeletas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Plaza de Ferias Embarq/Corral	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Paz y Salvo Municipal	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otras de Carácter Local	0,2%	0,2%	0,0%	0,1%	0,0%	1,2%	0,7%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,1%
Plaza de Mercado	0,0%	0,0%	0,4%	0,6%	0,6%	0,2%	0,3%	0,4%	0,3%	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%
Consultas centro de salud la Inde	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Lincen/Vendedores ambulantes	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Publicaciones Gaceta Mpal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%
OCASIONALES	0,3%	1,9%	0,4%	0,3%	1,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%
Lotes sin Cercar	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Malas Marcas	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Multas de Transito y Otras	0,0%	0,2%	0,2%	0,1%	1,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%
Reintegro	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Adjudicación y Escritura de Lotes	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Aprovechamiento	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ventas/permut/Arrendam/Bienes	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Coso Municipal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Rendimientos Financieros	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Rendimientos Financieros Crédito	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

CONTRACTUALES	0,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,7%	1,6%	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%
Arrendam/Bienes y muebles	0,3%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Alquiler de Maquinaria y Equipo C	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Planta tratam. Resid sol.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%
Convenio E.E.A.A	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Convenio ECOPETROL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
APORTES	8,9%	9,0%	7,1%	11,5%	3,1%	5,5%	0,1%	0,7%	8,0%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%
Confinanciaciones Nacionales	5,8%	8,6%	6,9%	11,5%	2,8%	5,4%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Confinanciaciones Deptales	3,1%	0,5%	0,2%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	7,9%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%
PARTICIPACIONES Y SESIONE	63,8%	61,4%	59,1%	64,3%	68,1%	57,6%	76,8%	63,8%	35,8%	51,8%	42,3%	39,7%	1,0%
Ingresos corrientes de la Nación	31,8%	18,3%	22,6%	23,1%	27,3%	27,4%	15,4%	24,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Debido Cobrar I.C.N (1993)	2,9%	7,9%	3,3%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Participacion de Regalias	28,5%	35,2%	33,2%	35,8%	25,8%	23,4%	55,9%	33,3%	34,2%	51,6%	40,6%	38,6%	0,0%
Ingresos Prevención Atención de	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reaforo y Otros I.C.N	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cesión Situado Fiscal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%	6,8%	5,6%	5,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
SGP Proposito General	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
ECOSALUD	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Rentas Cedidas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fondo estabilización petrolera	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sistema Gral de Particip.Libre de	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	1,7%	1,1%	0,0%
COMPENSADOS Y CONTRIBU	0,1%	0,2%	5,7%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Contribución de Valorización	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros ingresos Compensados	0,0%	0,0%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Estampillas	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
RECURSOS DE CAPITAL	7,7%	6,9%	11,0%	4,8%	11,6%	2,0%	0,3%	3,4%	3,0%	5,8%	21,1%	29,7%	27,2%
Recursos/Crédito/Balance	2,8%	1,7%	5,2%	0,0%	11,2%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,7%	8,2%	0,0%
Recursos del Crédito	2,8%	1,7%	5,2%	0,0%	11,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Crédito Interno	2,8%	0,0%	5,2%	0,0%	11,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Crédito Externo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Crédito Inter/Entid/Financier/	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Recursos del Balance	4,9%	5,2%	5,8%	4,8%	0,4%	0,0%	0,3%	0,8%	1,7%	1,2%	0,7%	6,6%	27,2%
Rendimientos Financieros	4,9%	5,2%	0,2%	0,0%	0,3%	0,3%	0,3%	0,8%	0,4%	1,2%	0,0%	2,0%	1,3%
Excedentes Financieros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cancelación Cartera Vencida	0,0%	0,0%	5,6%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%
Cancelación Reservas	0,0%	0,0%	0,0%	4,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%
Saldos/Balance del tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,6%	1,3%	4,2%	9,5%	15,0%	0,0%
Rendimientos Regalías Directas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	1,2%	0,0%	0,0%
ING ESTABLE. PUBLICOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Instituto Deporte Acacias	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Instituto Cultura y Turismo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fondo de vivienda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
INBISA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Contraloría	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
FONDOS/DESTINACIÓN ESPEC	1,9%	4,3%	2,1%	2,7%	0,0%	9,2%	4,1%	7,8%	32,1%	21,9%	19,2%	18,9%	58,1%
Fondo de prevención Social	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%
Fondo Local de Salud	0,3%	2,5%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	8,0%	7,0%	8,3%	10,6%
Fondo/Vivienda Pop. e interés so	1,4%	1,8%	0,5%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fondo de Fomento Deportivo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fondo/prevención/Aten/Desastre:	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fondo de Educación	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	2,4%	1,9%	3,7%
Fondod recuperación de la Inversi	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fondo Rotatorio de Desarrollo Pr	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Fondo Ganadero	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Fondo Electrico	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fondo del Medio Ambiente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fondo de Maquinaria	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
Fondo Municipal Seguridad	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,4%	0,6%	0,2%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
Etsa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sistem Gral particip. Dest. Espec	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,7%	8,4%	4,1%	2,6%	0,0%
Fondo solid/Garant. (FOSYGA)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,7%	8,8%	3,6%	7,1%	5,4%	2,8%	3,9%	3,2%	0,0%
Aportes Ecopetrol	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	2,9%	0,2%
Regalías Petrolíferas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	42,2%
Aportes de FONADE-INVIAS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Cuadro A Datos poblacionales 2008

Cuadro A. Datos Poblacionales 2008

Edades	Total	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %
0-4	5.726	2.888	-2.838	4,95%	-4,86%
5-9	5.713	2.856	-2.857	4,89%	-4,89%
10-14	5.933	2.943	-2.990	5,04%	-5,12%
15-19	5.927	2.917	-3.010	5,00%	-5,16%
20-24	4.904	2.426	-2.478	4,16%	-4,25%
25-29	4.401	2.281	-2.120	3,91%	-3,63%
30-34	4.369	2.296	-2.073	3,93%	-3,55%
35-39	4.178	2.167	-2.011	3,71%	-3,45%
40-44	4.152	2.134	-2.018	3,66%	-3,46%
45-49	3.465	1.771	-1.694	3,03%	-2,90%
50-54	2.516	1.288	-1.228	2,21%	-2,10%
55-59	2.006	1.016	-990	1,74%	-1,70%
60-64	1.566	796	-770	1,36%	-1,32%
65-69	1.231	609	-622	1,04%	-1,07%
70-74	982	494	-488	0,85%	-0,84%
75-79	658	321	-337	0,55%	-0,58%
80 Y MÁS	640	290	-350	0,50%	-0,60%
Total	58.367	29.493	-28.874	50,53%	-49,47%

Datos según DANE